



META DE PRODUCTO	CODIGO DE LA META	Meta Programada
EP1MP24	Realizar promoción, asistencia técnica y articulación intersectorial, para el desarrollo de la estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad RBC, el registro de localización, caracterización y certificación de personas con discapacidad, con el fin de reducir las barreras de acceso a los servicios de salud para esta población	47

#### PRINCIPALES LOGROS REALIZADOS:

1. Para el cumplimiento de la meta EP1MP24,

25/09/2020 Responsable de meta: Jasbleidy Arias., enlace: Carolina Pérez, cague información: Miguel xxxx.

- ✓ Se suscribieron dos contratos de prestación de servicios con talento Humano Idóneo para la consecución y realización de actividades encaminadas al cumplimiento de la meta de Producto.

Contrato No 0418 de 17 de marzo de 2020, objeto CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN FISIOTERAPEUTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMPAÑAMIENTO A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO ACCIONES TENDIENTES A BUSCAR EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN SALUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DIFERENCIAL PARA LA POBLACION VULNERABLE EN EL TOLIMA", plazo 150 días,

Contrato No 0904 de 05/06/2020 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN INGENIERO EN SISTEMAS CERTIFICADO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMPAÑAMIENTO A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, A LAS DIRECCIONES LOCALES DE SALUD, E.S.E'S, EAPB Y A LAS UNIDADES GENERADORAS DE DATOS PARA QUE SE LLEVE A CABO LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD, EL REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DIFERENCIAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL TOLIMA " plazo 200 días.

Se han llevado a cabo asistencias técnicas, utilizando las diferentes tecnologías, acatando lo dispuesto por Gobierno Nacional y Departamental debido a la situación de emergencia presentada por covid19.



GOBERNACION DEL TOLIMA  
NIT: 800.113.6727  
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL  
DIRECCION DE SALUD PUBLICA



Se llevaron a cabo tres regionales virtuales convocando a los 47 municipios del Departamento, donde se socializaron lineamientos entre ellos la estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad RBC, cobertura del registro de localización y caracterización de personas con discapacidad por cada uno de los municipios, teniendo como objetivo fortalecer la institucionalidad para que se reduzcan las barreras de acceso a los servicios de salud para la atención a esta población.

Las fechas en las cuales se llevaron a cabo los regionales fueron 19, 25 y 26 de Mayo de 2020, utilizando la plataforma TEAMS.

Ver – Actas de inicio, clausulado, RP y Legalización

Ver - Presentación para cada Regional, Registro Pantallazos de Regionales

CONTRATO/CONVENIO	VALOR COMPROMETIDO	ESTADO CONTRATO
	APORTE GOBERNACIÓN	
Contrato de Prestación de Servicios No 0418 de 17/03/2020	\$ 20.000.000	En Ejecución
Contrato de Prestación de Servicios No 0904 de 05/06/2020	\$ 28.000.000	En Ejecución
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 48.000.000</b>

NUMERO DE ENCUENTROS	TEMÁTICAS	FECHA	SOPORTE MATERIAL
1	Socialización de la Estrategia RBC, Registro de Caracterización de la Población con Discapacidad – Zona Norte	19 de Mayo	Anexo
1	Socialización de la Estrategia RBC, Registro de Caracterización de la Población con Discapacidad – Zona Centro	25 de Mayo	Anexo
1	Socialización de la Estrategia RBC, Registro de Caracterización de la	26 de Mayo	Anexo

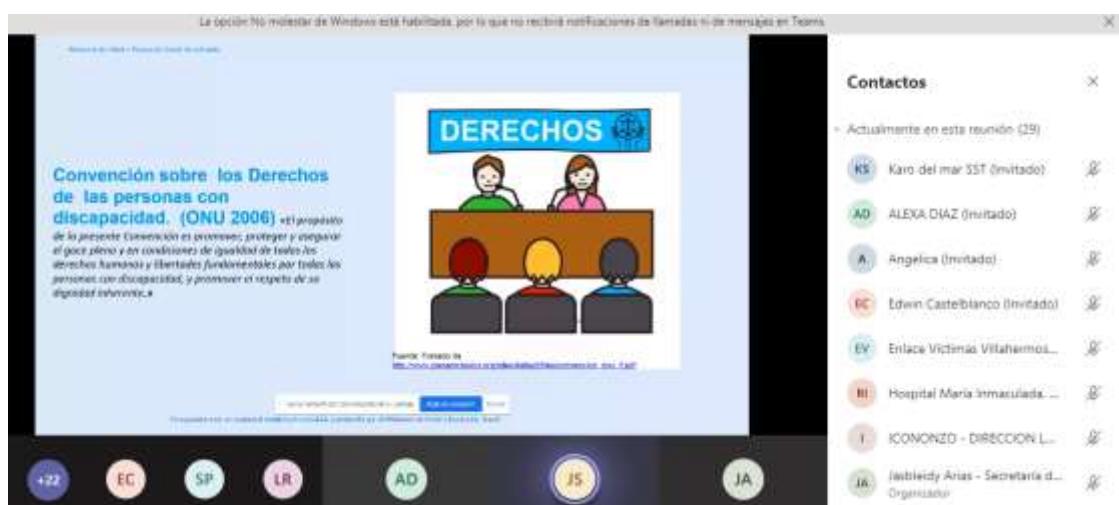


GOBERNACION DEL TOLIMA  
NIT: 800.113.6727  
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL  
DIRECCION DE SALUD PUBLICA



	Población con Discapacidad – Sur		
--	-------------------------------------	--	--

Reunión Virtual  
Regional Sur – Socialización de lineamientos Vulnerables  
Fecha 26 de junio de 2020  
Hora: 2:00 pm a 5:00 pm



Reunión Virtual  
Regional Sur – Socialización de lineamientos Vulnerables  
Fecha 26 de junio de 2020  
Hora: 2:00 pm a 5:00 pm

The screenshot shows a Microsoft Teams meeting window with three main content areas:

- ANTECEDENTES:** A slide titled "Sentencia T - 573 de 2016" featuring a callout box for "Orden décimo primera". The callout box contains:
  - Exida la reglamentación que garantice que las personas con discapacidad accedan a información adecuada y suficiente sobre sus derechos.
  - Obligaciones correlativas que surgen para los integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud respecto de la provisión de apoyos, ajustes y salvaguardias.
- Derechos:** A slide titled "Toma de conciencia Igualdad y no discriminación" with the subtitle "Igual reconocimiento como persona ante la ley". It includes sections on "Derechos Sexuales y Derechos Reproductivo" and "Accesibilidad".
- Soporte normativo:** A slide divided into two main sections: "Leyes" and "Políticas".
  - Leyes:** Includes "Ley 1346 de 2008" (Adopta la Convención de la ONU, 2008), "Ley Estatutaria 1618 de 2013" (Derechos de las personas con Discapacidad), and "Ley Estatutaria de Salud 1791 de 2015" (Salud como derecho fundamental).
  - Políticas:** Includes "Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social - PPDIS 2013 -2022", "Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos - PNSSDR 2014-2021", and "Plan Decenal de Salud Pública 2012 - 2021 Políticas de Atención Integral en Salud -PAIS".

**Contactos:** A sidebar listing participants currently in the meeting:

- Actualmente en esta reunión (29):
  - KS Karo del mar SST (Invitado)
  - AD ALEXA DIAZ (Invitado)
  - A Angelica (Invitado)
  - EC Edwin Castelblanco (Invitado)
  - EV Enlace Victimas Villahermosa...
  - H Hospital María Inmaculada...
  - I ICONONZO - DIRECCION L...
  - JA Jazbelidy Arias - Secretaría d...

Reunión Virtual  
Regional Sur – Socialización de lineamientos Vulnerables  
Fecha 26 de junio de 2020  
Hora: 2:00 pm a 5:00 pm

**Espacios de coordinación municipales Ley 1448 de 2011**

¿Qué otras acciones lleva a cabo el Comité Territorial de Justicia Transicional?

- Declarar el desplazamiento forzado o imminencia de desplazamiento en las veredas, corregimientos o municipios donde existan alteraciones del orden público.
- Valoración y definición integral de las condiciones de seguridad en proceso de Retornos y reubicaciones: este proceso debe adelantarse con base en los informes y conceptos que emita la Fuerza Pública, el Ministerio Público y, cuando sea el caso, las Autoridades Indígenas y Propias.

Chat de la reunión

SALI ACOSTA (Invitado) 15:29  
No veo asistencia

Gracias doctora jasbleidy y asistentes

Roncesvalles (Invitado) 16:02  
Desde el Municipio de Roncesvalles agradecemos la presentación y tiempo dedicado a explicación, pero por compromisos institucionales debemos retirarnos. Muchas Gracias, feliz tarde

Escribe un mensaje nuevo

**MAPA DE POLITICA PUBLICA DE VICTIMAS**

Este mapa ilustra la estructura y los componentes principales de la Política Pública de Víctimas:

- Componentes principales:** Participación, Protección, Acceso a la Justicia, Recuperación, Desarrollo Integral, Gestión de Información, y Derechos Humanos y Estado de Derecho.
- Ejes transversales:** Impugnación, Acompañamiento y acompañamiento a las autoridades, y Compromiso ciudadano.
- Política de Víctimas:** Prevención y Protección, Asistencia y Acompañamiento, Recuperación Integral, y Verdad o justicia.

Chat de la reunión

SALI ACOSTA (Invitado) 15:29  
No veo asistencia

Gracias doctora jasbleidy y asistentes

Roncesvalles (Invitado) 16:02  
Desde el Municipio de Roncesvalles agradecemos la presentación y tiempo dedicado a explicación, pero por compromisos institucionales debemos retirarnos. Muchas Gracias, feliz tarde

Escribe un mensaje nuevo

**Comité territorial de justicia transicional**

Instancia de articulación para la elaboración de los lineamientos de acción para el cumplimiento de los objetivos y metas de los planes de desarrollo nacionales en cumplimiento de la Ley 1448 del 2011, así como lograr la articulación entre las entidades que conforman el DANEV en el nivel municipal.

- Coordinar las acciones con las entidades que conforman el DANEV en el nivel municipal.
- Articular las estrategias para garantizar los derechos de las víctimas y la verdad, justicia y reparación, así como la materialización de las garantías de los受害 people.
- Coordinar las instancias con materia de trámites social e intersectorial para la implementación para la protección de las víctimas.
- Adelantar las medidas constituyentes e implementar la política, planes, programas, proyectos y estrategias en materia de derechos, desmineralización y reintegración.
- Preparar informes sobre las acciones que se han cumplido y su resultado, los recursos disponibles y los resultados a otras autoridades, así como las necesidades de formación para el desarrollo del personal que ejecutará las estrategias y las acciones para la protección de las víctimas.
- Garantizar que los cambios, planes, programas y procesos encaminados hacia la protección, apoyo, atención y reparación integral a las víctimas incorporan medidas que respondan a las necesidades particulares de los sujetos de riesgo de protección constitucional o que se encuentren en mayor grado de vulnerabilidad.
- Desarrollar un sistema de evaluación y control que permita evaluar las labores realizadas a través del seguimiento y control de las estrategias y planes establecidos en el Código de Desarrollo Social (CDS).
- Adelantar los estudios para garantizar la participación de las víctimas en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del PPT.
- Desarrollar estrategias de protección integral, las cuales considera con los demás ministerios de protección.
- Las demás que son consideradas necesarias para el cumplimiento de sus objetivos.

Chat de la reunión

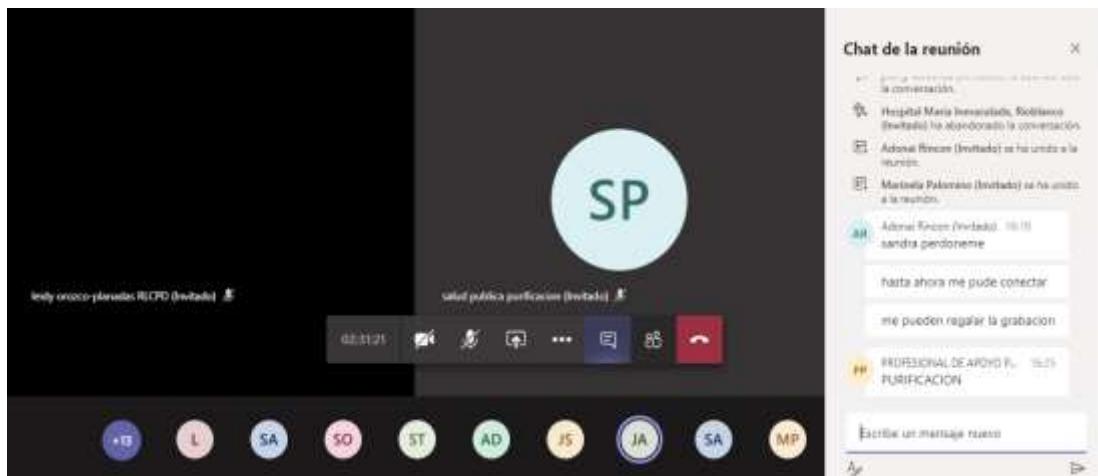
SALI ACOSTA (Invitado) 15:29  
No veo asistencia

Gracias doctora jasbleidy y asistentes

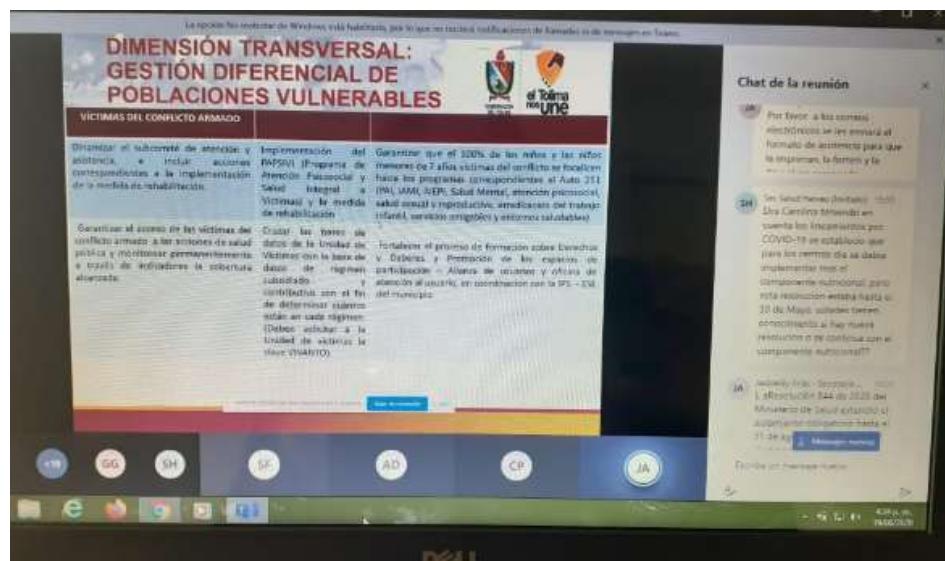
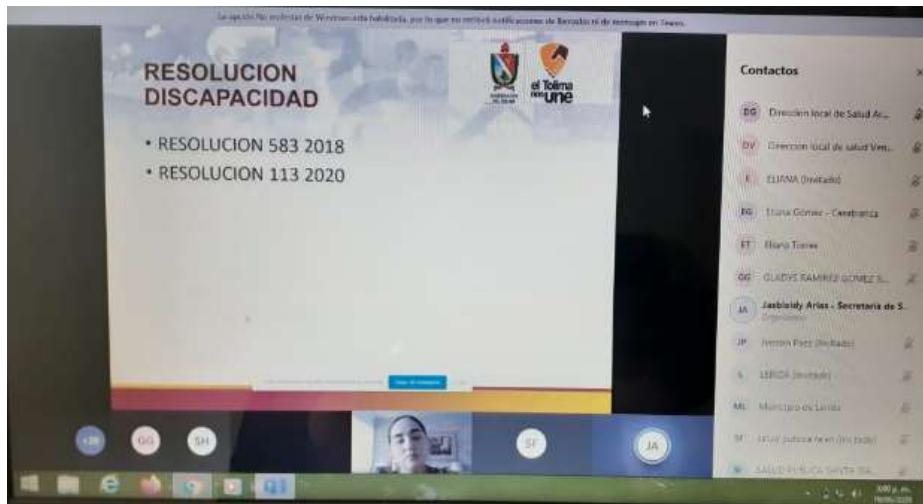
Roncesvalles (Invitado) 16:02  
Desde el Municipio de Roncesvalles agradecemos la presentación y tiempo dedicado a explicación, pero por compromisos institucionales debemos retirarnos. Muchas Gracias, feliz tarde

Escribe un mensaje nuevo

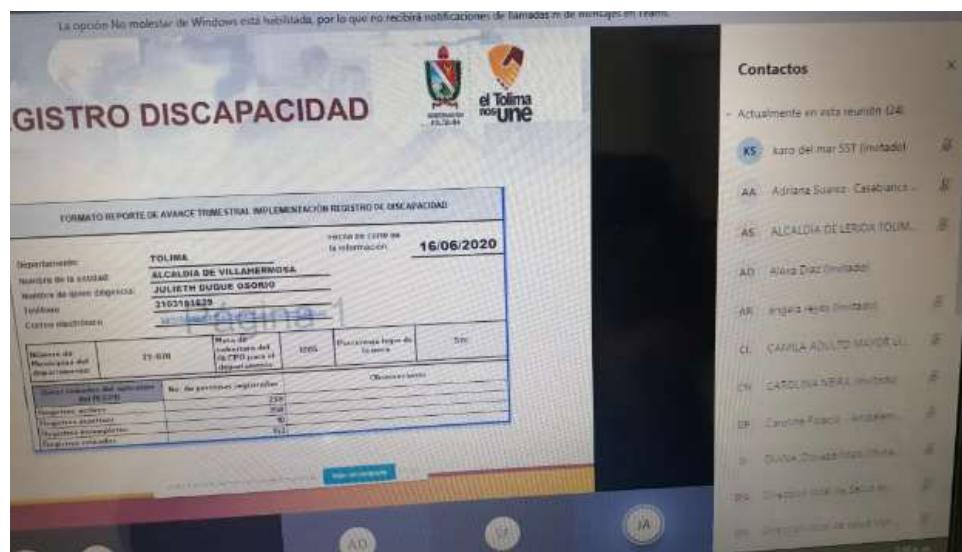
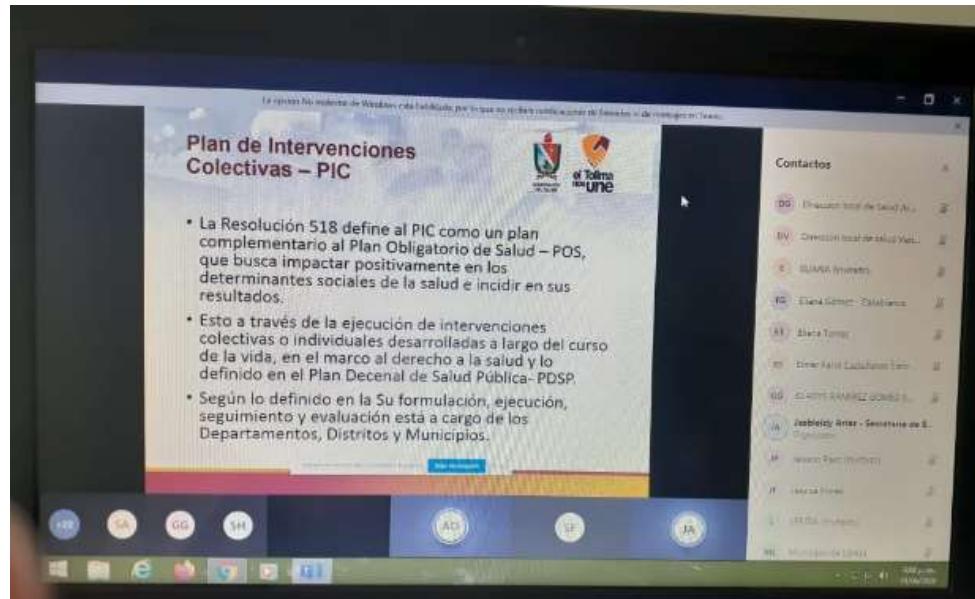
Reunión Virtual  
Regional Sur – Socialización de lineamientos Vulnerables  
Fecha 26 de junio de 2020  
Hora: 2:00 pm a 5:00 pm



Reunión Virtual  
Regional Norte  
Socialización Lineamientos Componentes de Vulnerables  
19 de Mayo de 2020



Reunión Virtual  
Regional Norte  
Socialización Lineamientos Componentes de Vulnerables  
19 de Mayo de 2020



Se socializaron los lineamientos para cada uno de los componentes, orientando a los municipios para la puesta en marcha de acciones efectivas para las poblaciones vulnerables.

Regional Centro

## LINEAMIENTOS VULNERABLES

Fecha: 25 de Junio de 2020

Hora: 2:00 PM a 5:00 PM



**DIMENSIÓN TRANSVERSAL:  
GESTIÓN DIFERENCIAL DE  
POBLACIONES VULNERABLES,  
COMPONENTE DISCAPACIDAD.**

**OBJETIVO No. 1:** Atender los determinantes particulares que conllevan a inequidades sociales y sanitarias persistentes en la primera infancia, infancia y adolescencia, envejecimiento y vejez, salud y género, salud en poblaciones étnicas; discapacidad y víctimas del conflicto armado.

**OBJETIVO No. 2:** Fomentar buenas prácticas de gestión y desarrollo de capacidades que favorezcan la movilización social de todos los sectores, la participación de la sociedad civil y de los grupos organizados en los procesos de planeación y control social a la ejecución de las intervenciones y recursos, controlando los conflictos de intereses.

Regional Centro

## LINEAMIENTOS VULNERABLES

Fecha: 25 de Junio de 2020

Hora: 2:00 PM a 5:00 PM



### DIMENSIÓN TRANSVERSAL: GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES



#### DISCAPACIDAD

Modificar actos administrativos de los Comités Municipales de Discapacidad con el fin de realizar tránsito de Secretaría Técnica a Gobierno, según Decreto 2107 de 2016 por el cual se reemplaza el organismo rector del Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones y la Circular externa expedida por el Ministerio del Interior el día 28 de noviembre de 2017 por medio de la cual se informa la transición de la rectoría del Sistema Nacional de Discapacidad (SND) en el nivel territorial.

Elaborar plan de acción del sector salud y asistir a las reuniones convocadas por la Secretaría técnica del Comité.

Depurar las bases de datos de las personas con discapacidad que se encuentren en el aplicativo del Registro de localización y caracterización de personas con discapacidad RLCPD de manera inactiva para verificar el estado actual, como es si aún vive, si hubo cambio de municipio de residencia, cambio de documento de identidad (de registro civil a tarjeta de identidad, de tarjeta de identidad a cédula de ciudadanía), tipo de discapacidad. Esto hasta el 30 de junio de 2020; posterior la ESE deberá realizar certificación en discapacidad

Regional Centro

## LINEAMIENTOS VULNERABLES

Fecha: 25 de Junio de 2020

Hora: 2:00 PM a 5:00 PM



## DIMENSIÓN TRANVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL POBLACIONES VULNERABLES, COMPONENTE: ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ

## DIMENSIÓN TRANSVERSAL: GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES



### LINEAMIENTOS

Reactivar o participar el Comité municipal de Adulto mayor y elaborar el respectivo plan de acción (Reuniones virtuales según acto administrativo de cada municipio).

Municipios con Política: Alpujarra, Coyaíma, Cunday, Casabianca, Dolores, Espinal, Honda, Herveo, Alvarado, Armero, Guayabal, Lérida, Ibagué, Rioblanco, Icononzo, Coello, Roncesvalles, Ortega, Ataco, Anzoátegui, Valle de San Juan, Rovira, Falan, Guamo, San Antonio y Chaparral.

Documentos presentados a Concejo pendiente de aprobación: Cajamarca, Mariquita, Natagaima, Planadas, Purificación, Saldaña y Villarrica.

En rediseño: Libano.

Con avances: Ataco, Flandes, Melgar, Palocabildo, Prado, San Luis, Suárez, Villahermosa.

Ningún avance: Ambalema, Fresno, Murillo, Piedras, Santa Isabel, Venadillo.

Regional Centro

## LINEAMIENTOS VULNERABLES

Fecha: 25 de Junio de 2020

Hora: 2:00 PM a 5:00 PM

**RESOLUCION 0024 DE 2017 Y 0055  
DE 2018 – REQUISITOS MINIMOS  
ESPECIALES QUE DEBEN  
ACREDITAR LOS CENTROS VIDA**



Responsables	1-15	16-30	31-45	46-60	Mas de 60
DIRECTOR O COORDINADOR	1 Responsable - 4 horas dia servicio/centro				1 Responsable - 8 horas dia/ servicio centro
AUXILIAR DE SALUD PUBLICA O ENFERMERIA	1 Responsable - Tiempo servicio/centro				2 responsables - 8 horas dia c/d
NUTRICIONISTA	1 Responsable - 8 horas al mes - 2 visitas cada dos semanas de 4 horas cada visita				1 responsable - 16 horas al mes - 4 visitas al mes - 1 visita por semana de 4 horas
MANIPULADOR DE ALIMENTOS CERTIFICADO	1 responsable 4 horas al dia	1 responsable 6 horas al dia	2 responsables 1 de 6 horas dia 1 de 4 horas dia	2 responsables - 8 horas dia c/d	
MANTENIMIENTO Y ASEO	1 responsable 2 horas dia	1 responsable 4 horas dia			1 responsable 8 horas dia
ACTIVIDAD FISICA	1 responsable (perf. Act fisica) 4 horas dia				1 responsable (perf. Act fisica) 6 horas dia
ACTIVIDAD COGNITIVA	1 responsable (perf. Act fisica) 4 horas dia	2 responsables (perf. Act fisica) Y otro perfil de act cognitiva) 4 horas dia	1 responsable (perf. Act cognitiva) 4 horas dia	1 responsable (perf. Act cognitiva) 6 horas dia	
ACTIVIDAD RECREATIVA	1 responsable (perf. Act recreativa) 4 horas dia				1 responsable (perf. Act recreativa) 6 horas dia

**DIMENSIÓN TRANSVERSAL:  
GESTIÓN DIFERENCIAL DE  
POBLACIONES VULNERABLES**



**INFOGRAFIAS MINSALUD**

**Familias y personas cuidadoras**



Atienda el [protocolo de lavado de manos y medidas preventivas](#) (Uso de guantes, mascarilla en provisión de higiene personal).



En caso de presentar signos y síntomas de infección respiratoria, genere [relevamiento en los servicios de cuidado](#).



No permita el ingreso de visitas de otros familiares o de la red social (solo en virtud de [procesos de apoyo](#), conservando estricto protocolo de higiene).



Reporte a la autoridad sanitaria cualquier caso de riesgo de COVID-19 en la persona mayor, cuidador u otro miembro de la familia.



Cuide su salud mental.

**Regional Centro**  
**LINEAMIENTOS VULNERABLES**  
**Fecha: 25 de Junio de 2020**  
**Hora: 2:00 PM a 5:00 PM**

# Toma de decisiones con apoyo

Es la manera en que las personas con discapacidad pueden ejercer su derecho a decidir, apoyándose en **personas de confianza** o haciendo uso de **apoyos para la comunicación**, con el fin de que su voluntad no sea sustituida por otras personas.



Autonomía



Pero algunas personas con discapacidad no se comunican de forma convencional o se les dificulta decidir por ellos mismos, ¿en esos casos, qué se debe hacer?

02:54

Chat de la reunión

- Karo del mar SST (invitado) se ha unido a la reunión.
- Jasbely Arias - Secretaria... (A) se fue el audio.
- Karo del Mar SST (invitado) ha abandonado la conversación.
- Karen Daniela Ureña Palma (A) ha abandonado la conversación.
- Argie Diaz - Secretaria de L... (AD) no hay audio.
- PS. ESTEFANNY GIRON (invitado) ha abandonado la conversación.
- MAGDA CALDERON (invitada...) (MC) NO se escucha nada.

Regional Centro  
**LINEAMIENTOS VULNERABLES**  
Fecha: 25 de Junio de 2020  
Hora: 2:00 PM a 5:00 PM

**¿Son medidas de salvaguardias?**

**Verdadero o falso**

- ✓ Proporcionar a través de apoyos y ajustes razonables la información necesaria a la persona con discapacidad para que pueda tomar de decisiones autónomas e informadas.
- ✓ Solicitar la interdicción judicial para que se lleve a cabo la atención en salud de la persona con discapacidad.
- ✓ Establecer si la persona con discapacidad conoce el motivo por el cual asiste a consulta.
- ✓ Informar a la persona de apoyo sobre las obligaciones que tiene al asistir a la persona con discapacidad en la toma de decisiones.
- ✓ Que el profesional tenga en cuenta el interés de la persona con discapacidad.

Chat de la reunión

- Karo del Mar SST (invitado) se ha unido a la reunión.
- Jessicely Arias - Secretaria... 10:00 se fue el audio
- Karo del Mar SST (invitado) ha abandonado la conversación.
- Alexa Diaz - Secretaria de S... 10:00 no hay audio
- PS. ESTEFANNY GARCIA (invitado) ha abandonado la conversación.
- MAGDA CALDERON (invitada... 10:00 NO se escucha nada
- ORLANDO PINZON - ALCALDIA DE PEDRAS (invitado) ha abandonado la conversación.
- PS. ESTEFANNY GARCIA (invitado) se ha unido a la reunión.

**Ejemplos de Ajustes Razonables**

**La persona se comunica verbalmente, pero se le dificulta comprender la información. El profesional puede:**

- ✓ Apoyar el lenguaje oral con imágenes sobre la información que está brindando.
- ✓ Hablar despacio, usar frases cortas, vocalizar adecuadamente.
- ✓ Dividir la información compleja, en ideas cortas.
- ✓ Verificar si comprendió la información y repetir cuando sea necesario.
- ✓ Cambiar los términos técnicos por un lenguaje sencillo.
- ✓ Programar una cita doble, para contar con más tiempo.

Chat de la reunión

- Karo del Mar SST (invitado) se ha unido a la reunión.
- Jessicely Arias - Secretaria... 10:00 se fue el audio
- Karo del Mar SST (invitado) ha abandonado la conversación.
- Alexa Diaz - Secretaria de S... 10:00 no hay audio
- PS. ESTEFANNY GARCIA (invitado) ha abandonado la conversación.
- MAGDA CALDERON (invitada... 10:00 NO se escucha nada
- ORLANDO PINZON - ALCALDIA DE PEDRAS (invitado) ha abandonado la conversación.
- PS. ESTEFANNY GARCIA (invitado) se ha unido a la reunión.

**JB**  
AUDI BORGES (invitado)

**JA**  
Jessicely Arias - Secretaria de S... (invitada)

**AD**  
ALEXA DIAZ (invitada)

**JS**  
Julio Sanchez - Secretaria de S... (invitado)

**DV**  
DIRECCION DE VIGILANCIA (invitada)

**AS**  
Aney Tamayo - Asistente LP Docente (invitada)

**MG**  
redicando (invitado)

**SP**  
10:24 (invitado)

**P**  
Karol Pinzon (invitado)

Chat de la reunión

- Karo del Mar SST (invitado) se ha unido a la reunión.
- Jessicely Arias - Secretaria... 10:00 se fue el audio
- Karo del Mar SST (invitado) ha abandonado la conversación.
- Alexa Diaz - Secretaria de S... 10:00 no hay audio
- PS. ESTEFANNY GARCIA (invitado) ha abandonado la conversación.
- MAGDA CALDERON (invitada... 10:00 NO se escucha nada
- ORLANDO PINZON - ALCALDIA DE PEDRAS (invitado) ha abandonado la conversación.
- PS. ESTEFANNY GARCIA (invitado) se ha unido a la reunión.

Regional Centro

## LINEAMIENTOS VULNERABLES

Fecha: 25 de Junio de 2020

Hora: 2:00 PM a 5:00 PM

The screenshot shows a Microsoft Teams meeting interface. The main video feed displays a presentation slide with the title 'DIMENSION TRANVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL POBLACIONES VULNERABLES, COMPONENTE: VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO'. The slide also features the logo of 'el Tolima resiste' and the date '25/06/2020'. The meeting has 20 participants. The chat on the right side of the screen shows messages from various participants, including 'Karla del Mar SST (invitado)', 'Juliethy Arias - Secretaria de Salud del Tolima', 'Karla del Mar SST (invitado)', 'Karen Daniela Sierra Patiño', 'Angie Diaz - Secretaria de S...', 'PS ESTEFANNY GARZON (invitado)', 'MAIZA CALDERON (invitada)', 'ORLANDO PINZON ALCALDIA DE PEDRAS (invitado)', and 'PS ESTEFANNY GARZON (invitado)'. The messages indicate that some participants have left the meeting.

The screenshot shows a Microsoft Teams meeting interface. The main video feed displays a presentation slide with the title 'DIMENSIÓN TRANSVERSAL: GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES'. The slide includes the logo of 'el Tolima resiste' and the date '25/06/2020'. The meeting has 20 participants. The chat on the right side of the screen shows messages from various participants, including 'Amy Ramirez Enfermera S.E.', 'Juliethy Arias - Secretaria de Salud del Tolima', 'Karla del Mar SST (invitado)', 'Karen Daniela Sierra Patiño', 'Angie Diaz - Secretaria de S...', 'PS ESTEFANNY GARZON (invitado)', 'MAIZA CALDERON (invitada)', 'ORLANDO PINZON ALCALDIA DE PEDRAS (invitado)', and 'PS ESTEFANNY GARZON (invitado)'. The messages indicate that some participants have left the meeting.



# Secretaría de Salud Departamental



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA



**“ EL ESTAR SEPARADOS NOS  
HA PERMITIDO UNIRNOS MAS “**



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA



# DIMENSIÓN TRANVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL POBLACIONES VULNERABLES, DISCAPACIDAD

# **DIMENSIÓN TRANSVERSAL: GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES, COMPONENTE DISCAPACIDAD.**



**OBJETIVO No. 1:** Atender los determinantes particulares que conllevan a inequidades sociales y sanitarias persistentes en la primera infancia, infancia y adolescencia, envejecimiento y vejez, salud y género, salud en poblaciones étnicas; discapacidad y víctimas del conflicto armado.

**OBJETIVO No. 2:** Fomentar buenas prácticas de gestión y desarrollo de capacidades que favorezcan la movilización social de todos los sectores, la participación de la sociedad civil y de los grupos organizados en los procesos de planeación y control social a la ejecución de las intervenciones y recursos, controlando los conflictos de intereses.

# DIMENSIÓN TRANSVERSAL: GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES



DISCAPACIDAD		
Modificar actos administrativos de los Comités Municipales de Discapacidad con el fin de realizar tránsito de Secretaría Técnica a Gobierno, según Decreto 2107 de 2016 por el cual se reemplaza el organismo rector del Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones y la Circular externa expedida por el Ministerio del Interior el día 28 de noviembre de 2017 por medio de la cual se informa la transición de la rectoría del Sistema Nacional de Discapacidad (SND) en el nivel territorial.	Elaborar plan de acción del sector salud y asistir a las reuniones convocadas por la Secretaría técnica del Comité.	Depurar las bases de datos de las personas con discapacidad que se encuentren en el aplicativo del Registro de localización y caracterización de personas con discapacidad RLCPD de manera inactiva para verificar el estado actual, como es si aún vive, si hubo cambio de municipio de residencia, cambio de documento de identidad (de registro civil a tarjeta de identidad, de tarjeta de identidad a cédula de ciudadanía), tipo de discapacidad. Esto hasta el 30 de junio de 2020; posterior La ESE deberá realizar certificación en discapacidad

# DIMENSIÓN TRANSVERSAL: GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES



DISCAPACIDAD		
Participar en la formulación, implementación y seguimiento a la política pública de discapacidad e inclusión social y su correspondiente plan de acción. (En los municipios que ya existe, se debe desarrollar las acciones de la Política Pública)	<p>Implementar la estrategia RBC - rehabilitación basada en la comunidad,, para la implementación y ejecución de los componentes y actividades de la estrategia.</p> <p>Realizar búsqueda activa a través de la identificación de personas con discapacidad, trastornos ,mentales y afectaciones psicosociales informando y orientando deseé cualquiera de las intervenciones sobre su derecho a la certificación e inclusión en el RLCPD. Información en salud con enfoque diferencial.</p> <p>(Anexo técnico de la Resolución 3280 del 02 de agosto de 2018).</p>	<p>Conformar o fortalecer redes y organizaciones de base comunitarias que permitan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Desarrollo de capacidades, comprender y abordar situaciones relacionadas con el bienestar y la calidad de vida de las personas con discapacidad, o trastornos mentales a sus cuidadores. (De manera virtual)</li></ul>

# DIMENSIÓN TRANSVERSAL: GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES



DISCAPACIDAD		
Llevar a cabo las celebraciones conmemorativas tales como: <b>Día Departamental del silencio</b> , para evitar el ruido - 10 de noviembre (Decreto No. 896/95, Gobernación del Tolima), <b>Día Nacional de la Persona con discapacidad</b> - 3 de diciembre (Decreto 2381 de 1.993, Presidencia de la República /93 y Ordenanza No. 045 de 2.006 Tolima). Estrategia de información para la salud (emisora, TV, Perifoneo, infografías)	. Gestionar la implementación del Banco de productos de apoyo a nivel municipal (Ley 361/97, por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con discapacidad Artículo 20: "Los municipios destinarán recursos de su participación en los ingresos corrientes de la Nación para el Banco de Rehabilitación"). (Recursos propios, rentas cedidas, regalías).	Realizar seguimiento a las EAPB con el fin de que se garantice la atención integral en salud para las personas con discapacidad bajo un enfoque diferencial. Verificar que se esté asignando citas telefónicas a las Pcd EN EL MARCO D ELA Pandemia

# MUNICIPIOS CON POLITICA PUBLICA DISCAPACIDAD

- ALVARADO
- ALPUJARRA
- CAJAMARCA
- COELLO
- COYAIMA
- FLANDES
- GUAMO
- IBAGUE



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA



# MUNICIPIOS CON POLITICA PUBLICA DISCAPACIDAD

- ICONONZO
- NATAGAIMA
- ORTEGA
- PURIFICACION
- RONCESVALLES
- SAN ANTONIO
- VALLE DE SAN JUAN
- VILLA HERMOSA



# MUNICIPIOS CON POLITICA PUBLICA DISCAPACIDAD

- ESPINAL
- ARMERO GUAYABAL
- MELGAR
- SALDAÑA
- CHAPARRAL
- ANZOATEGUI



# Municipios en Proceso de Construcción

- AMBALEMA
- ANZOATEGUI
- ATACO
- CARMEN DE APICALA
- CASABIANCA
- CUNDAY
- FALAN
- FRESNO



# MUNICIPIOS EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

- HONDA
- LIBANO
- MURILLO
- PIEDRAS
- RIO BLANCO
- ROVIRA
- VILLA RICA



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA



# MUNICIPIOS SIN AVANCES

- DOLORES
- HERVEO
- LERIDA
- MARIQUITA
- PALO CABILDO
- PLANADAS
- PRADO
- SAN LUIS



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA



# MUNICIPIOS SIN AVANCES

- SANTA ISABEL
- SUAREZ
- VENADILLO



# MUNICIPIOS CON DOCUMENTO DE CREACION DE BANCOS DE PRODUCTOS DE APOYO

- ALVARADO
- AMBALEMA
- CARMEN DE APICALA
- CHAPARRAL
- COELLO
- COYAIMA
- CUNDAY
- FALAN



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA



# MUNICIPIOS CON DOCUMENTO DE CREACION DE BANCOS DE PRODUCTOS DE APOYO

- FLANDES
- HERVEO
- HONDA
- LIBANO
- MARIQUITA
- MELGAR
- MURILLO
- PIEDRAS



# MUNICIPIOS CON DOCUMENTO DE CREACION DE BANCOS DE PRODUCTOS DE APOYO

- PLANADAS
- RONCESVALLES
- SAN ANTONIO
- SUAREZ



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA



# MUNICIPIOS SIN DOCUMENTO PRESTAMO POR COMODATO

- ANZOATEGUI
- ARMERO GUAYABAL
- ESPINAL
- FRESNO
- ICONONZO



# MUNICIPIOS SIN BANCO DE PRODUCTOS DE APOYO

- ALPUJARRA
- ATACO
- CAJAMARCA
- LERIDA
- DOLORES
- NATAGAIMA
- GUAMO
- IBAGUE



# MUNICIPIOS SIN BANCO DE PRODUCTOS DE APOYO

- SAN LUIS
- ORTEGA
- PALO CABILDO
- PRADO
- PURIFICACION
- RIO BLANCO
- ROVIRA
- SALDAÑA



# MUNICIPIOS SIN BANCO DE PRODUCTOS DE APOYO

- SANTA ISABEL
- VALLE DE SAN JUAN
- VENADILLO
- VILLA RICA



# INFOGRAFIAS DISCAPACIDAD



## Nuevo Coronavirus COVID-19

### CUIDADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Durante y después de las labores de cuidado, tenga en cuenta:



✓ Usar tapabocas al momento de realizar actividades de cuidado.

✓ Lavarse las manos:

Antes y después de tener contacto con la persona a quien cuida.

Antes y después de cambiarlos de posición.

Antes y después de apoyar la alimentación.

✓ Mantener hidratación constante



✓ Limpiar frecuentemente las superficies o instrumentos que se requieren en el cuidado.

✓ Evitar tocarles el rostro.

✓ Apoyarlos en el lavado de manos mínimo cada tres horas.



✓ No sustituir el baño diario, por limpieza con toallas húmedas.

✓ Realizar cambio de ropa a diario.



La salud  
es de todos

Minsalud

# Nuevo Coronavirus

## COVID-19

### PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYORES DE 70 AÑOS CON ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL

- 
- 
- 
- ✓ Recordar que deben estar en aislamiento preventivo desde el 20 de marzo hasta el 30 de mayo de 2020 (Resol 464 de 2020).
  - ✓ Expliquelé la situación actual, las medidas de prevención como lavado de manos mínimo cada tres horas, distanciamiento y aislamiento de forma clara y sencilla.
  - ✓ En caso de tener algún tratamiento farmacológico mantenerlo.
  - ✓ Explíquele, que evitar el contacto físico tiene que ver con una medida para cuidar su salud y la de su familia, y no una forma rechazo.
  - ✓ Fortalecer la comunicación con la familia y red social más cercana.
  - ✓ Genere una rutina diaria que incluya actividades de ocio.



## PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL

- ✓ Informe sobre la situación de confinamiento a la persona de forma tranquila y sin sobresaltos.
- ✓ Las medidas de confinamiento pueden generar miedo y ansiedad, por lo que se debe mantener la calma, brindando apoyo y solidaridad.
- ✓ En caso de tener algún tratamiento farmacológico mantenerlo.



- ✓ Fomentar la comunicación frecuente con amigos y familiares.
- ✓ En el aislamiento mantener las rutinas diarias tanto como sea posible, disminuyendo al máximo los cambios abruptos.





# Nuevo Coronavirus COVID-19

## PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL



- ✓ Explique la situación actual, así como las medidas de prevención como lavado de manos, distanciamiento y aislamiento de forma clara y sencilla.
- ✓ Proporcione información clara sobre lo que está sucediendo de acuerdo a su edad y apóyese en imágenes o videos para facilitar su comprensión.
- ✓ Explíquele, que evitar el contacto físico tiene que ver con una medida para cuidar su salud y la de su familia, y no una forma rechazo.
- ✓ Dele tiempo a la persona para asimilar los cambios.



La salud  
es de todos

Minsalud

# Nuevo Coronavirus

# COVID-19

## PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

### Acciones de **cuidado propio**:



- ✓ Realizar limpieza del bastón guía antes de salir de casa y al regresar.
- ✓ Limpiar con frecuencia los objetos tecnológicos, los anteojos, protesis oculares y superficies en las que se guardan.
- ✓ Lavar las manos después de recibir ayuda de otras personas.
- ✓ Sujetar a la persona que lo guía del hombro, evitar el codo, debido a que en este, se debe toser y estornudar.



### Si utiliza **perro guía**:



- ✓ Limpiar frecuentemente el arnés y la correa.
- ✓ Siempre lavarse las manos después de asear o manipular el perro.
- ✓ El perro guía no debe ser tocado o manipulado por otras personas.
- ✓ Se debe permitir el ingreso del perro guía a los espacios públicos.
- ✓ Limpiar las patas del perro, después de llegar de la calle .



La salud  
es de todos

Minsalud

# Nuevo Coronavirus

## COVID-19

### PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

#### Personas Sordas:



- ✓ Para interactuar con una persona sorda, evite el uso de tapabocas, la persona no podrá ver los gestos.

- ✓ Para llamar la atención de una persona sorda, no la toque póngase en frente y llame su atención.



- ✓ Limpiar con frecuencia los aparatos tecnológicos que utilice.

- ✓ Al momento de realizar señas, tratar de no tocarse la cara.



#### Personas con baja audición:

- ✓ Antes y después de manipular los audífonos o el implante coclear, lave muy bien sus manos.

- ✓ Si es usuario de audífonos, utilice un tono de voz medio alto.



- ✓ Evite acercarse a la persona con esta discapacidad para hablarle.



## PERSONAS SORDOCIEGAS

### Personas Sordociegas:

- ✓ Mantenga la limpieza de sus aparatos tecnológicos y mecanismos de ayuda antes y después de usarlos.
- ✓ Sujetar a la persona que lo guía del hombro, evitar el codo.
- ✓ Si las señas son en mano o antebrazo, se deberán limpiar o lavar con frecuencia.
- ✓ Antes y después de manipular los audífonos o el implante coclear, lave muy bien sus manos.
- ✓ Si el mecanismo de comunicación es a través de señas en la espalda, lave a diario la prenda de vestir.

### Personas Guía Interprete:

- ✓ Realice el lavado de manos, antes y después de tener contacto con la persona sordociega
- 
- 
- ✓ Si tiene signos de gripe, use tapabocas permanentemente.
- 
- ✓ Si usted guía a la persona en la movilidad, bríndele su hombro, así evitara que el codo sea utilizado, pues este es usado para estornudar.



# Nuevo Coronavirus

# COVID-19

## PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

- ✓ Si es usuaria de sillas de ruedas, bastones o caminadores use guantes desechables, o use guantes que se puedan lavar con frecuencia.
- ✓ Limpiar y lavar con más frecuencia las manos, sobre todo después de realizar cualquier desplazamiento que requiera tocar alguna superficie que pueda estar contaminada.
- ✓ Limpiar con frecuencia celulares, tabletas u otro elemento de comunicación.
- ✓ Evitar que otras personas toquen el bastón o las llantas de la silla de ruedas.



- ✓ Limpiar a diario y completamente, cualquier mecanismo que utilice para el desplazamiento, al salir y al llegar a la casa.
- ✓ La persona que apoya empujando la silla de ruedas debe lavar las manos antes y después de coger los mangos de empuje.



# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	<b>TOLIMA</b>	Fecha de corte de la información:	<b>25/06/2020</b>
Nombre de la entidad:	<b>ALCALDIA DE ANZOATEGUI</b>		
Nombre de quien diligencia:	ximena		
Teléfono	<b>3102126847</b>		
Correo electrónico	<a href="mailto:secretariasalud@anzoategui-tolima.gov.co">secretariasalud@anzoategui-tolima.gov.co</a>		

Número de Municipios del departamento:	73-043	Meta de cobertura del RLCPD para el	616	Porcentaje logro de la meta	54%
--	--------	-------------------------------------	-----	-----------------------------	-----

Datos tomados del aplicativo del RLCPD	No. de personas registradas	Observaciones
Registros activos	329	
Registros inactivos	1	
Registros incompletos	5	
Registros retirados	81	

Página 1

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	TOLIMA	Fecha de corte de la información:	25/06/2020
Nombre de la entidad:	ALCALDIA DE ALVARADO		
Nombre de quien diligencia:	MARIA DEL CARMEN CUERVO CAMACHO		
Teléfono	3177800319		
Correo electrónico	<a href="mailto:saludpublica@alvarado-tolima.gov.co">saludpublica@alvarado-tolima.gov.co</a>		
Número de Municipios del departamento:	73-026	Meta de cobertura del RLCPO para el departamento	757
		Porcentaje logro de la meta	66%
Datos tomados del aplicativo del RLCPO	No. de personas registradas	Observaciones	
Registros activos	202		
Registros inactivos	301		
Registros incompletos	15		
Registros retirados	118		

Página 1

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	<b>TOLIMA</b>	Fecha de corte de la información:	<b>25/06/2020</b>
Nombre de la entidad:	<b>ALCALDIA DE IBAGUE</b>		
Nombre de quien diligencia:	<b>patricia castellanos</b>		
Teléfono	<b>3184115928</b>		
Correo electrónico	<a href="mailto:saludmentalibague@gmail.com">saludmentalibague@gmail.com</a>		

Página 1

Número de Municipios del departamento:	73-001	Meta de cobertura del RLCPD para el	27977	Porcentaje logro de la meta	40%
--	--------	-------------------------------------	-------	-----------------------------	-----

Datos tomados del aplicativo del RLCPD	No. de personas registradas	Observaciones
Registros activos	9608	
Registros inactivos	1718	
Registros incompletos	86	
Registros retirados	2110	

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	<b>TOLIMA</b>		Fecha de corte de la información:	<b>25/06/2020</b>	
Nombre de la entidad:	<b>ALCALDIA DE PIEDRAS</b>				
Nombre de quien diligencia:	<b>ORLANDO PINZON</b>				
Teléfono	<b>3102965365</b>				
Correo electrónico	<a href="mailto:saludpublica@piedras-tolima.gov.co">saludpublica@piedras-tolima.gov.co</a>				
Número de Municipios del departamento:	<b>73-547</b>	Meta de cobertura del RLCPD para el	<b>485</b>	Porcentaje logro de la meta	<b>74%</b>
Datos tomados del aplicativo del RLCPD	No. de personas registradas	Observaciones			
Registros activos	<b>138</b>				
Registros inactivos	<b>220</b>				
Registros incompletos	<b>4</b>				
Registros retirados	<b>105</b>				

Página 1

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	<b>TOLIMA</b>	Fecha de corte de la información:	<b>25/06/2020</b>
Nombre de la entidad:	<b>ALCALDIA DE CAJAMARCA</b>		
Nombre de quien diligencia:	<b>MARIA DEL PILAR CARVAJAL DUEÑAS</b>		
Teléfono	<b>3208026295</b>		
Correo electrónico	<a href="mailto:pilarik1104@gmail.com">pilarik1104@gmail.com</a>		

Página 1

Número de Municipios del departamento:	73-124	Meta de cobertura del RLCPD para el departamento	1645	Porcentaje logro de la meta	29%
--	--------	--	------	-----------------------------	-----

Datos tomados del aplicativo del RLCPD	No. de personas registradas	Observaciones
Registros activos	240	
Registros inactivos	237	
Registros incompletos	0	
Registros retirados	633	

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	<b>TOLIMA</b>		Fecha de corte de la información:	<b>25/06/2020</b>	
Nombre de la entidad:	<b>ALCALDIA DE COELLO</b>				
Nombre de quien diligencia:	<b>YULY MARIBEL CARDENAS</b>				
Teléfono	<b>3227785008</b>				
Correo electrónico	<b><a href="mailto:Psicoello2016@gmail.com">Psicoello2016@gmail.com</a></b>				
Número de Municipios del departamento:	<b>73-200</b>	<b>Meta de cobertura del RLCPD para el departamento</b>	<b>298</b>	<b>Porcentaje logro de la meta</b>	<b>96%</b>
Datos tomados del aplicativo del RLCPD	No. de personas registradas	Observaciones			
Registros activos	<b>284</b>				
Registros inactivos	<b>3</b>				
Registros incompletos	<b>6</b>				
Registros retirados	<b>139</b>				

Página 1

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	<b>TOLIMA</b>		Fecha de corte de la información:	<b>25/06/2020</b>	
Nombre de la entidad:	<b>ALCALDIA DE FLANDES</b>				
Nombre de quien diligencia:	<b>ANGIE ALEXANDRA DIAZ</b>				
Teléfono	<b>3102469793</b>				
Correo electrónico	<b><a href="mailto:diaz95angie@gmail.com">diaz95angie@gmail.com</a></b>				
Número de Municipios del departamento:	73-275	Meta de cobertura del RLCPD para el departamento	2260	Porcentaje logro de la meta	39%
Datos tomados del aplicativo del RLCPD	No. de personas registradas	Observaciones			
Registros activos	767				
Registros inactivos	112				
Registros incompletos	6				
Registros retirados	40				

Página 1

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	<b>TOLIMA</b>		Fecna de corte de la información:	<b>25/06/2020</b>
Nombre de la entidad:	<b>ALCALDIA DE VALLE SAN JUAN</b>			
Nombre de quien diligencia:	<b>DANIELA OSORIO HERNANDEZ</b>			
Teléfono	3163384372			
Correo electrónico	<a href="mailto:salud@vallesanjuan-tolima.gov.co">salud@vallesanjuan-tolima.gov.co</a>			
Número de Municipios del departamento:	73-864	Meta de cobertura del RLCPD para el	705	Porcentaje logro de la meta
Datos tomados del aplicativo del RLCPD	No. de personas registradas	Observaciones		
Registros activos	472			
Registros inactivos	66			
Registros incompletos	1			
Registros retirados	162			

Vágina 1

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	TOLIMA	Fecha de corte de la información:	25/06/2020
Nombre de la entidad:	ALCALDIA DE SAN LUIS		
Nombre de quien diligencia:	ASTRID LILIANA RAMIREZ MURILLO		
Teléfono	3125616773		
Correo electrónico	<a href="mailto:astrid_ramirez29@hotmail.com">astrid_ramirez29@hotmail.com</a>		
Número de Municipios del departamento:	73-678	Meta de cobertura del RLCPD para el	1760
Datos tomados del aplicativo del RLCPD	No. de personas registradas	Observaciones	
Registros activos	840		
Registros inactivos	513		
Registros incompletos	0		
Registros retirados	706		

Página 1

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	<b>TOLIMA</b>		Fecha de corte de la información:	<b>25/06/2020</b>	
Nombre de la entidad:	<b>ALCALDIA DE GUAMO</b>				
Nombre de quien diligencia:	<b>LEIDY VIVIANA ROSERO</b>				
Teléfono	<b>3204585140</b>				
Correo electrónico	<b>leidyrosoro16@hotmail.com</b>				
Número de Municipios del departamento:	73-319	Meta de cobertura del RLCPO para el departamento	3718	Porcentaje logro de la meta	25%
Datos tomados del aplicativo del RLCPO	No. de personas registradas		Observaciones		
Registros activos	817				
Registros inactivos	105				
Registros incompletos	17				
Registros retirados	427				

Página 1

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	<b>TOLIMA</b>		Fecha de corte de la información:	<b>25/06/2020</b>	
Nombre de la entidad:	<b>ALCALDIA DE MELGAR</b>				
Nombre de quien diligencia:	<b>ANGELICA</b>				
Teléfono	<b>3202320580</b>				
Correo electrónico	<a href="mailto:secsalud@melgar-tolima.gov.co">secsalud@melgar-tolima.gov.co</a>				
Número de Municipios del departamento:	73-449	Meta de cobertura del RLCPD para el departamento	1728	Porcentaje logro de la meta	38%
Datos tomados del aplicativo del RLCPD	No. de personas registradas	Observaciones			
Registros activos	558				
Registros inactivos	107				
Registros incompletos	19				
Registros retirados	156				

Página 1

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	TOLIMA	Fecha de corte de la información:	25/06/2020
Nombre de la entidad:	ALCALDIA DE ICONONZO		
Nombre de quien diligencia:	LUZ AMPARO GAITAN		
Teléfono	3114778604		
Correo electrónico	<a href="mailto:luamgaca@yahoo.com">luamgaca@yahoo.com</a>		
Número de Municipios del departamento:	73-352	Meta de cobertura del RLCPD para el departam	1322
Datos tomados del aplicativo del RLCPD	No. de personas registradas	Observaciones	
Registros activos	423		
Registros inactivos	1		
Registros incompletos	1		
Registros retirados	118		

Página 1

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	<b>TOLIMA</b>		Fecha de corte de la información:	<b>25/06/2020</b>	
Nombre de la entidad:	<b>ALCALDIA DE CARMEN DE APICALA</b>				
Nombre de quien diligencia:	<b>MARTHA CECILIA YARA</b>				
Teléfono	<b>3183405728</b>				
Correo electrónico	<b><a href="mailto:secretariadesalud@carmendeapicala-tolima.gov.co">secretariadesalud@carmendeapicala-tolima.gov.co</a></b>				
Número de Municipios del departamento:	73-148	Meta de cobertura del RLCPD para el	496	Porcentaje logro de la meta	75%
Datos tomados del aplicativo del RLCPD	No. de personas registradas	Observaciones			
Registros activos	286				
Registros inactivos	84				
Registros incompletos	2				
Registros retirados	233				

Página 1

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	<b>TOLIMA</b>		Fecha de corte de la información:	<b>25/06/2020</b>	
Nombre de la entidad:	<b>ALCALDIA DE CUNDAY</b>				
Nombre de quien diligencia:					
Teléfono	<b>3123720744</b>				
Correo electrónico	<b><a href="mailto:saludpublica@cunday-tolima.gov.co">saludpublica@cunday-tolima.gov.co</a></b>				
Número de Municipios del departamento:	73-226	Meta de cobertura del RLCPO para el	765	Porcentaje logro de la meta	63%
Datos tomados del aplicativo del RLCPD	No. de personas registradas	Observaciones			
Registros activos	306				
Registros inactivos	177				
Registros incompletos	31				
Registros retirados	36				

Página 1

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	<b>TOLIMA</b>		Fecha de corte de la información:	<b>25/06/2020</b>	
Nombre de la entidad:	<b>ALCALDIA DE ESPINAL</b>				
Nombre de quien diligencia:	<b>DIANA MARCELA CAMPOS</b>				
Teléfono	<b>3206521604</b>				
Correo electrónico	<a href="mailto:discapacidad-social@espinal@hotmail.com">discapacidad-social@espinal@hotmail.com</a>				
Número de Municipios del departamento:	73-268	Meta de cobertura del RLCPD para el departamento	5855	Porcentaje logro de la meta	41%
Datos tomados del aplicativo del RLCPD	No. de personas registradas	Observaciones			
Registros activos	1337				
Registros inactivos	1061				
Registros incompletos	16				
Registros retirados	746				

Página 1

# RESOLUCION DISCAPACIDAD

- RESOLUCION 583 2018
- RESOLUCION 113 2020



# Plan de Intervenciones Colectivas – PIC



- La Resolución 518 define al PIC como un plan complementario al Plan Obligatorio de Salud – POS, que busca impactar positivamente en los determinantes sociales de la salud e incidir en sus resultados.
- Esto a través de la ejecución de intervenciones colectivas o individuales desarrolladas a largo del curso de la vida, en el marco al derecho a la salud y lo definido en el Plan Decenal de Salud Pública- PDSP.
- Según lo definido en la Su formulación, ejecución, seguimiento y evaluación está a cargo de los Departamentos, Distritos y Municipios.

# 5 PUNTOS CLAVES

PIC hace parte integral del Plan Territorial de Salud, por eso deberá ser formulado o ajustado de acuerdo con lo establecido en la Ley 152 de 1994 o en la norma que la modifique.



Resultados en salud priorizadas de cada entidad, dimensiones y metas del PDSP.

Competencias y responsabilidades establecidas en la ley

Los contenidos del plan para su ejecución cobertura, monitoreo y evaluación se definirán de acuerdo con:

Problemáticas, necesidades y potencialidades de los municipios, distritos y departamentos.

Las estrategias en las líneas operativas de promoción en salud y gestión de riesgo definidas en el Plan Territorial de Salud.

# POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL



POLITICS & ELECTION



# contemplada en el documento Conpes 166 de 2013



El Gobierno Colombiano, en cabeza del Ministerio de Salud y Protección Social como ente rector del Sistema Nacional de Discapacidad y coordinador de la Política de Discapacidad, En el 2013 aprobó el documento Conpes (Consejo Nacional de Política Económica y Social) 166 de 2013 que define la política de discapacidad.

En el documento se definen los lineamientos, estrategias y recomendaciones para avanzar en la implementación de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social, contribuyendo de esta manera al propósito de lograr el goce pleno en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad.

# Cinco Estrategias forman el Plan de Acción.



**PLAN DE ACCIÓN:** A partir de un proceso participativo a nivel nacional en el que se definieron las variables que inciden en mayor medida sobre el ejercicio pleno y en condiciones de igualdad

- ❖ ESTRATEGIA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LO PÚBLICO
- ❖ ESTRATEGIA PARA LA GARANTIA JURIDICA
- ❖ ESTRATEGIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA POLÍTICA Y PÚBLICA.
- ❖ ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD
- ❖ ESTRATEGIA PARA EL RECONOCIMIENTO A LA DIVERSIDAD

# Lineamientos Sectoriales Implementación Política Pública Discapacidad e Inclusión Social



- <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/0/Politica+Discapacidad+e+Inclusion.pdf/3cc3ba75-a3a8-8150-dc0b-f46f698744a0>



**JASBLEIDY ARIAS BRAVO**  
[Jasbleidy.arias@saludtolima.gov.co](mailto:Jasbleidy.arias@saludtolima.gov.co)  
**3157655687**

**PAULA GONGORA**  
[Direccion.gruposvulnerables@Tolima.gov.co](mailto:Direccion.gruposvulnerables@Tolima.gov.co)  
**3187933517**

**ALEXANDRA DIAZ**  
[alexadiaz\\_12@hotmail.com](mailto:alexadiaz_12@hotmail.com)  
**3017543801**

**ALVARO FELIPE CRUZ**  
[Felipe-4812@Hotmail.com](mailto:Felipe-4812@Hotmail.com)  
**3002283597**



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA



*¡Gracias!*



# Secretaría de Salud Departamental



**“ EL ESTAR SEPARADOS NOS  
HA PERMITIDO UNIRNOS MAS “**



# DIMENSIÓN TRANVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL POBLACIONES VULNERABLES, DISCAPACIDAD

# DIMENSIÓN TRANSVERSAL: GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES, COMPONENTE DISCAPACIDAD.



**OBJETIVO No. 1:** Atender los determinantes particulares que conllevan a inequidades sociales y sanitarias persistentes en la primera infancia, infancia y adolescencia, envejecimiento y vejez, salud y género, salud en poblaciones étnicas; discapacidad y víctimas del conflicto armado.

**OBJETIVO No. 2:** Fomentar buenas prácticas de gestión y desarrollo de capacidades que favorezcan la movilización social de todos los sectores, la participación de la sociedad civil y de los grupos organizados en los procesos de planeación y control social a la ejecución de las intervenciones y recursos, controlando los conflictos de intereses.

# DIMENSIÓN TRANSVERSAL: GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES



DISCAPACIDAD		
Modificar actos administrativos de los Comités Municipales de Discapacidad con el fin de realizar tránsito de Secretaría Técnica a Gobierno, según Decreto 2107 de 2016 por el cual se reemplaza el organismo rector del Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones y la Circular externa expedida por el Ministerio del Interior el día 28 de noviembre de 2017 por medio de la cual se informa la transición de la rectoría del Sistema Nacional de Discapacidad (SND) en el nivel territorial.	Elaborar plan de acción del sector salud y asistir a las reuniones convocadas por la Secretaría técnica del Comité.	Depurar las bases de datos de las personas con discapacidad que se encuentren en el aplicativo del Registro de localización y caracterización de personas con discapacidad RLCPD de manera inactiva para verificar el estado actual, como es si aún vive, si hubo cambio de municipio de residencia, cambio de documento de identidad (de registro civil a tarjeta de identidad, de tarjeta de identidad a cédula de ciudadanía), tipo de discapacidad. Esto hasta el 30 de junio de 2020; posterior La ESE deberá realizar certificación en discapacidad

# DIMENSIÓN TRANSVERSAL: GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES



DISCAPACIDAD		
Participar en la formulación, implementación y seguimiento a la política pública de discapacidad e inclusión social y su correspondiente plan de acción. (En los municipios que ya existe, se debe desarrollar las acciones de la Política Pública)	Implementar la estrategia RBC - rehabilitación basada en la comunidad,, para la implementación y ejecución de los componentes y actividades de la estrategia. Realizar búsqueda activa a través de la identificación de personas con discapacidad, trastornos ,mentales y afectaciones psicosociales informando y orientando deseé cualquiera de las intervenciones sobre su derecho a la certificación e inclusión en el RLCPD. Información en salud con enfoque diferencial. (Anexo técnico de la Resolución 3280 del 02 de agosto de 2018).	Conformar o fortalecer redes y organizaciones de base comunitarias que permitan: <ul style="list-style-type: none"><li>Desarrollo de capacidades, comprender y abordar situaciones relacionadas con el bienestar y la calidad de vida de las personas con discapacidad, o trastornos mentales a sus cuidadores. (De manera virtual)</li></ul>

# DIMENSIÓN TRANSVERSAL: GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES



DISCAPACIDAD		
Llevar a cabo las celebraciones conmemorativas tales como: <b>Día Departamental del silencio</b> , para evitar el ruido - 10 de noviembre (Decreto No. 896/95, Gobernación del Tolima), <b>Día Nacional de la Persona con discapacidad</b> - 3 de diciembre (Decreto 2381 de 1.993, Presidencia de la República /93 y Ordenanza No. 045 de 2.006 Tolima). Estrategia de información para la salud (emisora, TV, Perifoneo, infografías)	. Gestionar la implementación del Banco de productos de apoyo a nivel municipal (Ley 361/97, por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con discapacidad Artículo 20: "Los municipios destinarán recursos de su participación en los ingresos corrientes de la Nación para el Banco de Rehabilitación"). (Recursos propios, rentas cedidas, regalías).	Realizar seguimiento a las EAPB con el fin de que se garantice la atención integral en salud para las personas con discapacidad bajo un enfoque diferencial. Verificar que se esté asignando citas telefónicas a las Pcd EN EL MARCO D ELA Pandemia

# MUNICIPIOS CON POLITICA PUBLICA DISCAPACIDAD

- ALVARADO
- ALPUJARRA
- CAJAMARCA
- COELLO
- COYAIMA
- FLANDES
- GUAMO
- IBAGUE



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA



# MUNICIPIOS CON POLITICA PUBLICA DISCAPACIDAD

- ICONONZO
- NATAGAIMA
- ORTEGA
- PURIFICACION
- RONCESVALLES
- SAN ANTONIO
- VALLE DE SAN JUAN
- VILLA HERMOSA



# MUNICIPIOS CON POLITICA PUBLICA DISCAPACIDAD

- ESPINAL
- ARMERO GUAYABAL
- MELGAR
- SALDAÑA
- CHAPARRAL



# Municipios en Proceso de Construcción

- AMBALEMA
- ANZOATEGUI
- ATACO
- CARMEN DE APICALA
- CASABIANCA
- CUNDAY
- FALAN
- FRESNO



# MUNICIPIOS EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

- HONDA
- LIBANO
- MURILLO
- PIEDRAS
- RIO BLANCO
- ROVIRA
- VILLA RICA



# MUNICIPIOS SIN AVANCES

- DOLORES
- HERVEO
- LERIDA
- MARIQUITA
- PALO CABILDO
- PLANADAS
- PRADO
- SAN LUIS



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA



# MUNICIPIOS SIN AVANCES

- SANTA ISABEL
- SUAREZ
- VENADILLO



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA



# MUNICIPIOS CON DOCUMENTO DE CREACION DE BANCOS DE PRODUCTOS DE APOYO

- ALVARADO
- AMBALEMA
- CARMEN DE APICALA
- CHAPARRAL
- COELLO
- COYAIMA
- CUNDAY
- FALAN



# MUNICIPIOS CON DOCUMENTO DE CREACION DE BANCOS DE PRODUCTOS DE APOYO

- FLANDES
- HERVEO
- HONDA
- LIBANO
- MARIQUITA
- MELGAR
- MURILLO
- PIEDRAS



# MUNICIPIOS CON DOCUMENTO DE CREACION DE BANCOS DE PRODUCTOS DE APOYO

- PLANADAS
- RONCESVALLES
- SAN ANTONIO
- SUAREZ



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA



# MUNICIPIOS SIN DOCUMENTO PRESTAMO POR COMODATO

- ANZOATEGUI
- ARMERO GUAYABAL
- ESPINAL
- FRESNO
- ICONONZO



# MUNICIPIOS SIN BANCO DE PRODUCTOS DE APOYO

- ALPUJARRA
- ATACO
- CAJAMARCA
- LERIDA
- DOLORES
- NATAGAIMA
- GUAMO
- IBAGUE



# MUNICIPIOS SIN BANCO DE PRODUCTOS DE APOYO

- SAN LUIS
- ORTEGA
- PALO CABILDO
- PRADO
- PURIFICACION
- RIO BLANCO
- ROVIRA
- SALDAÑA



# MUNICIPIOS SIN BANCO DE PRODUCTOS DE APOYO

- SANTA ISABEL
- VALLE DE SAN JUAN
- VENADILLO
- VILLA RICA



# INFOGRAFIAS DISCAPACIDAD



## Nuevo Coronavirus COVID-19

### CUIDADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Durante y después de las labores de cuidado, tenga en cuenta:



✓ Usar tapabocas al momento de realizar actividades de cuidado.

✓ Lavarse las manos:

Antes y después de tener contacto con la persona a quien cuida.

Antes y después de cambiarlos de posición.

Antes y después de apoyar la alimentación.

✓ Mantener hidratación constante



✓ Limpiar frecuentemente las superficies o instrumentos que se requieren en el cuidado.

✓ Evitar tocarles el rostro.

✓ Apoyarlos en el lavado de manos mínimo cada tres horas.



✓ No sustituir el baño diario, por limpieza con toallas húmedas.

✓ Realizar cambio de ropa a diario.



La salud  
es de todos

Minsalud

# Nuevo Coronavirus

## COVID-19

### PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYORES DE 70 AÑOS CON ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL

- 
- 
- 
- ✓ Recordar que deben estar en aislamiento preventivo desde el 20 de marzo hasta el 30 de mayo de 2020 (Resol 464 de 2020).
  - ✓ Expliquelé la situación actual, las medidas de prevención como lavado de manos mínimo cada tres horas, distanciamiento y aislamiento de forma clara y sencilla.
  - ✓ En caso de tener algún tratamiento farmacológico mantenerlo.
  - ✓ Explíquele, que evitar el contacto físico tiene que ver con una medida para cuidar su salud y la de su familia, y no una forma rechazo.
  - ✓ Fortalecer la comunicación con la familia y red social más cercana.
  - ✓ Genere una rutina diaria que incluya actividades de ocio.



## PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL

- ✓ Informe sobre la situación de confinamiento a la persona de forma tranquila y sin sobresaltos.
- ✓ Las medidas de confinamiento pueden generar miedo y ansiedad, por lo que se debe mantener la calma, brindando apoyo y solidaridad.
- ✓ En caso de tener algún tratamiento farmacológico mantenerlo.



- ✓ Fomentar la comunicación frecuente con amigos y familiares.
- ✓ En el aislamiento mantener las rutinas diarias tanto como sea posible, disminuyendo al máximo los cambios abruptos.





# Nuevo Coronavirus COVID-19

## PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL



- ✓ Explique la situación actual, así como las medidas de prevención como lavado de manos, distanciamiento y aislamiento de forma clara y sencilla.
- ✓ Proporcione información clara sobre lo que está sucediendo de acuerdo a su edad y apóyese en imágenes o videos para facilitar su comprensión.
- ✓ Explíquele, que evitar el contacto físico tiene que ver con una medida para cuidar su salud y la de su familia, y no una forma rechazo.
- ✓ Dele tiempo a la persona para asimilar los cambios.



La salud  
es de todos

Minsalud

# Nuevo Coronavirus

# COVID-19

## PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

### Acciones de **cuidado propio**:



- ✓ Realizar limpieza del bastón guía antes de salir de casa y al regresar.
- ✓ Limpiar con frecuencia los objetos tecnológicos, los anteojos, protesis oculares y superficies en las que se guardan.
- ✓ Lavar las manos después de recibir ayuda de otras personas.
- ✓ Sujetar a la persona que lo guía del hombro, evitar el codo, debido a que en este, se debe toser y estornudar.



### Si utiliza **perro guía**:



- ✓ Limpiar frecuentemente el arnés y la correa.
- ✓ Siempre lavarse las manos después de asear o manipular el perro.
- ✓ El perro guía no debe ser tocado o manipulado por otras personas.
- ✓ Se debe permitir el ingreso del perro guía a los espacios públicos.
- ✓ Limpiar las patas del perro, después de llegar de la calle .



# Nuevo Coronavirus

## COVID-19

### PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

#### Personas Sordas:



- ✓ Para interactuar con una persona sorda, evite el uso de tapabocas, la persona no podrá ver los gestos.

- ✓ Para llamar la atención de una persona sorda, no la toque póngase en frente y llame su atención.



- ✓ Limpiar con frecuencia los aparatos tecnológicos que utilice.

- ✓ Al momento de realizar señas, tratar de no tocarse la cara.



#### Personas con baja audición:

- ✓ Antes y después de manipular los audífonos o el implante coclear, lave muy bien sus manos.

- ✓ Si es usuario de audífonos, utilice un tono de voz medio alto.



- ✓ Evite acercarse a la persona con esta discapacidad para hablarle.



## PERSONAS SORDOCIEGAS

### Personas Sordociegas:

- ✓ Mantenga la limpieza de sus aparatos tecnológicos y mecanismos de ayuda antes y después de usarlos.
- ✓ Sujetar a la persona que lo guía del hombro, evitar el codo.
- ✓ Si las señas son en mano o antebrazo, se deberán limpiar o lavar con frecuencia.
- ✓ Antes y después de manipular los audífonos o el implante coclear, lave muy bien sus manos.
- ✓ Si el mecanismo de comunicación es a través de señas en la espalda, lave a diario la prenda de vestir.

### Personas Guía Interprete:

- ✓ Realice el lavado de manos, antes y después de tener contacto con la persona sordociega
- 
- 
- ✓ Si tiene signos de gripe, use tapabocas permanentemente.
- 
- ✓ Si usted guía a la persona en la movilidad, bríndele su hombro, así evitara que el codo sea utilizado, pues este es usado para estornudar.

# Nuevo Coronavirus

# COVID-19

## PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

- ✓ Si es usuaria de sillas de ruedas, bastones o caminadores use guantes desechables, o use guantes que se puedan lavar con frecuencia.
- ✓ Limpiar y lavar con más frecuencia las manos, sobre todo después de realizar cualquier desplazamiento que requiera tocar alguna superficie que pueda estar contaminada.
- ✓ Limpiar con frecuencia celulares, tabletas u otro elemento de comunicación.
- ✓ Evitar que otras personas toquen el bastón o las llantas de la silla de ruedas.



- ✓ Limpiar a diario y completamente, cualquier mecanismo que utilice para el desplazamiento, al salir y al llegar a la casa.
- ✓ La persona que apoya empujando la silla de ruedas debe lavar las manos antes y después de coger los mangos de empuje.



# REGISTRO DISCAPACIDAD



Departamento:	<b>TOLIMA</b>		Fecna de corte de la información:	<b>16/06/2020</b>	
Nombre de la entidad:	<b>ALCADIA DE MARIQUITA</b>				
Nombre de quien diligencia:	<b>MARIA CAROLINA MARTINEZ OLIVAR</b>				
Teléfono	<b>3219095283</b>				
Correo electrónico	<a href="mailto:tolima.gov.co">tolima.gov.co</a>				
<h1>Página 1</h1>					
Número de Municipios del departamento:	73-443	Meta de cobertura del RLCPO para el departamento	2780	Porcentaje logro de la meta	34%
Datos tomados del aplicativo del RLCPO	No. de personas registradas	Observaciones			
Registros activos	940				
Registros inactivos	1				
Registros incompletos	0				
Registros retirados	343				

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	TOLIMA	Fecha de corte de la información:	16/06/2020
Nombre de la entidad:	ALCALDIA DE HONDA		
Nombre de quien diligencia:	ELIANA TORRES		
Teléfono	3138710767		
Correo electrónico	<a href="mailto:cavemo1979@hotmail.com">cavemo1979@hotmail.com</a>		
Número de Municipios del departamento:	73-349	Meta de cobertura del RLCPD para el departamento	2525
Datos tomados del aplicativo del RLCPD	No. de personas registradas	Observaciones	
Registros activos	707		
Registros inactivos	81		
Registros incompletos	20		
Registros retirados	249		

Página 1

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	<b>TOLIMA</b>	Fecha de corte de la información:	<b>16/06/2020</b>
Nombre de la entidad:	<b>ALCALDIA DE FRESNO</b>		
Nombre de quien diligencia:	<b>ERIKA VIVIANA GARZON LAZO</b>		
Teléfono	<b>3103270615</b>		
Correo electrónico	<b>viviana96@outlook.es</b>		
Número de Municipios del departamento:	73-283	Meta de cobertura del RLCPD para el	3031
Datos tomados del aplicativo del RLCPD	No. de personas registradas	Observaciones	
Registros activos	813		
Registros inactivos	14		
Registros incompletos	1		
Registros retirados	303		

Página 1

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	<b>TOLIMA</b>	Fecha de corte de la información:	<b>16/06/2020</b>
Nombre de la entidad:	<b>ALCALDIA DE FALAN</b>		
Nombre de quien diligencia:	<b>SANDRA YULIENTH GRACIANO</b>		
Teléfono	<b>3145125120</b>		
Correo electrónico	<a href="mailto:saludpublica@falan-tolima.gov.co">saludpublica@falan-tolima.gov.co</a>		
Número de Municipios del departamento:	73-270	Meta de cobertura del RLCPD para el departamento	567
Datos tomados del aplicativo del RLCPD	No. de personas registradas	Observaciones	
Registros activos	211		
Registros inactivos	4		
Registros incompletos	4		
Registros retirados	179		

Página 1

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	<b>TOLIMA</b>		Fecha de corte de la información:	<b>16/06/2020</b>	
Nombre de la entidad:	<b>ALCALDIA DE PALOCABILDO</b>				
Nombre de quien diligencia:	<b>VICTORIA FERNANDA SUAREZ PAVA</b>				
Teléfono	<b>3116316121</b>				
Correo electrónico	<a href="mailto:salud@palocabildo-tolima.gov.co">salud@palocabildo-tolima.gov.co</a>				
Número de Municipios del departamento:	73-520	Meta de cobertura del RLCPD para el departamento	1085	Porcentaje logro de la meta	32%
Datos tomados del aplicativo del RLCPD	No. de personas registradas	Observaciones			
Registros activos	258				
Registros inactivos	87				
Registros incompletos	1				
Registros retirados	119				

Página 1

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	<b>TOLIMA</b>		Fecha de corte de la información:	<b>16/06/2020</b>	
Nombre de la entidad:	<b>ALCALDIA DE CASABIANCA</b>				
Nombre de quien diligencia:	<b>YEISON URREGO</b>				
Teléfono	<b>3232342477</b>				
Correo electrónico	<b><a href="mailto:dirlocalsalud@casabianca-tolima.gov.co">dirlocalsalud@casabianca-tolima.gov.co</a></b>				
Número de Municipios del departamento:	73-152	Meta de cobertura del RLCPD para el departamento	573	Porcentaje logro de la meta	43%
Datos tomados del aplicativo del RLCPD	No. de personas registradas	Observaciones			
Registros activos	249				
Registros inactivos	0				
Registros incompletos	0				
Registros retirados	163				

Página 1

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	TOLIMA	Fecha de corte de la información:	16/06/2020
Nombre de la entidad:	ALCALDIA DE HERVEO		
Nombre de quien diligencia:	ALEXANDRA CAMELO BOHORQUEZ		
Teléfono	3226452097		
Correo electrónico	secretariasalud@herveo-tolima.gov.co		
Número de Municipios del departamento:	73-347	Meta de cobertura del RLCPD para el departamento	661
Datos tomados del aplicativo del RLCPD	No. de personas registradas	Observaciones	
Registros activos	249		
Registros inactivos	76		
Registros incompletos	0		
Registros retirados	65		

Página 1

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	<b>TOLIMA</b>		Fecna de corte de la información:	<b>16/06/2020</b>
Nombre de la entidad:	<b>ALCALDIA DE ARMERO GUAYABAL</b>			
Nombre de quien diligencia:	<b>MARIBEL</b>			
Teléfono	<b>3142966533</b>			
Correo electrónico	<a href="mailto:salud@armeroguayabal-tolima.gov.co">salud@armeroguayabal-tolima.gov.co</a>			
Número de Municipios del departamento:	73-56	Meta de cobertura del RLCPD para el departamento	1189	Porcentaje logro de la meta
Datos tomados del aplicativo del RLCPD	No. de personas registradas	Observaciones		
Registros activos	323			
Registros inactivos	212			
Registros incompletos	1			
Registros retirados	102			

Página 1

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	<b>TOLIMA</b>		Fecha de corte de la información:	<b>16/06/2020</b>	
Nombre de la entidad:	<b>ALCALDIA DE VILLAHERMOSA</b>				
Nombre de quien diligencia:	<b>JULIETH DUQUE OSORIO</b>				
Teléfono	<b>3103181639</b>				
Correo electrónico	<a href="mailto:saludpublica@villahermosa-tolima.gov.co">saludpublica@villahermosa-tolima.gov.co</a>				
Número de Municipios del departamento:	73-870	Meta de cobertura del RLCPD para el departamento	1285	Porcentaje logro de la meta	51%
Datos tomados del aplicativo del RLCPD	No. de personas registradas	Observaciones			
Registros activos	299				
Registros inactivos	358				
Registros incompletos	10				
Registros retirados	163				

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	TOLIMA	Fecha de corte de la información:	<b>16/06/2020</b>
Nombre de la entidad:	ALCALDIA MUNICIPAL DEL LIBANO		
Nombre de quien diligencia:	DIANA PERALTA SALAS		
Teléfono	3115051561		
Correo electrónico	<a href="mailto:Plan_local_salud@libano-tolima.gov.co">Plan_local_salud@libano-tolima.gov.co</a>		
Número de Municipios del departamento:	73-411	Meta de cobertura del RLCPD para el	2943
Datos tomados del aplicativo del RLCPD	No. de personas registradas	Observaciones	
Registros activos	1174		
Registros inactivos	942		
Registros incompletos	14		
Registros retirados	563		

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	<b>TOLIMA</b>		Fecha de corte de la información:	<b>16/06/2020</b>	
Nombre de la entidad:	<b>ALCALDIA DE MURILLO</b>				
Nombre de quien diligencia:	<b>ELMER FARID CASTELLANOS</b>				
Teléfono	<b>3142768211</b>				
Correo electrónico	<a href="mailto:discapacidadmurillo@gmail.com">discapacidadmurillo@gmail.com</a>				
Número de Municipios del departamento:	73-461	Meta de cobertura del RLCPD para el departam	739	Porcentaje logro de la meta	35%
Datos tomados del aplicativo del RLCPD	No. de personas registradas	Observaciones			
Registros activos	227				
Registros inactivos	29				
Registros incompletos	1				
Registros retirados	47				

Página 1

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	TOLIMA	Fecha de corte de la información:	16/06/2020
Nombre de la entidad:	ALCALDIA DE LERIDA		
Nombre de quien diligencia:	GISEELA APONTE TRIVIÑO		
Teléfono	3168844031		
Correo electrónico	<a href="mailto:direccionlocaldesalud@lerida-tolima.gov.co">direccionlocaldesalud@lerida-tolima.gov.co</a>		
Página 1			
Número de Municipios del departamento:	73-408	Meta de cobertura del RLCPD para el departamento	1433
		Porcentaje logro de la meta	90%
Datos tomados del aplicativo del RLCPD	No. de personas registradas	Observaciones	
Registros activos	954		
Registros inactivos	341		
Registros incompletos	2		
Registros retirados	390		

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	TOLIMA	Fecha de corte de la información:	<b>16/06/2020</b>
Nombre de la entidad:	ALCALDIA DE AMBALEMA		
Nombre de quien diligencia:			
Teléfono			
Correo electrónico	<a href="mailto:ambalemapspic30@hotmail.com">ambalemapspic30@hotmail.com</a>		
Número de Municipios del departamento:	73-030	Meta de cobertura del RLCPD para el	1129
Datos tomados del aplicativo del RLCPD	No. de personas registradas	Observaciones	
Registros activos	395		
Registros inactivos	0		
Registros incompletos	2		
Registros retirados	126		

Página 1

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	<b>TOLIMA</b>		Fecha de corte de la información:	<b>16/06/2020</b>	
Nombre de la entidad:	<b>ALCALDIA DE VENADILLO</b>				
Nombre de quien diligencia:	<b>YEIMI MAECHA CHACON</b>				
Teléfono	<b>3143020987</b>				
Correo electrónico	<a href="mailto:direccion.local.salud@venadillo-tolima.gov.co">dirección local salud@venadillo-tolima.gov.co</a>				
Número de Municipios del departamento:	73-861	Meta de cobertura del RLCPD para el departamento	1295	Porcentaje logro de la meta	34%
Datos tomados del aplicativo del RLCPD	No. de personas registradas	Observaciones			
Registros activos	348				
Registros inactivos	93				
Registros incompletos	0				
Registros retirados	195				

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	TOLIMA		Fecha de corte de la información:	16/06/2020	
Nombre de la entidad:	ALCALDIA DE SANTA ISABEL				
Nombre de quien diligencia:	EDNA MILENDY VILLANUEVA				
Teléfono	3143044808				
Correo electrónico	<a href="mailto:direccionlocaldesalud@santaisabel-tolima.gov.co">direccionlocaldesalud@santaisabel-tolima.gov.co</a>				
Número de Municipios del departamento:	73-686	Meta de cobertura del RLCPD para el departamento	255	Porcentaje logro de la meta	79%
Datos tomados del aplicativo del RLCPD	No. de personas registradas	Observaciones			
Registros activos	168				
Registros inactivos	33				
Registros incompletos	4				
Registros retirados	81				

# RESOLUCION DISCAPACIDAD

- RESOLUCION 583 2018
- RESOLUCION 113 2020



# Plan de Intervenciones Colectivas – PIC



- La Resolución 518 define al PIC como un plan complementario al Plan Obligatorio de Salud – POS, que busca impactar positivamente en los determinantes sociales de la salud e incidir en sus resultados.
- Esto a través de la ejecución de intervenciones colectivas o individuales desarrolladas a largo del curso de la vida, en el marco al derecho a la salud y lo definido en el Plan Decenal de Salud Pública- PDSP.
- Según lo definido en la Su formulación, ejecución, seguimiento y evaluación está a cargo de los Departamentos, Distritos y Municipios.

# 5 PUNTOS CLAVES

PIC hace parte integral del Plan Territorial de Salud, por eso deberá ser formulado o ajustado de acuerdo con lo establecido en la Ley 152 de 1994 o en la norma que la modifique.



Resultados en salud priorizadas de cada entidad, dimensiones y metas del PDSP.

Competencias y responsabilidades establecidas en la ley

Los contenidos del plan para su ejecución cobertura, monitoreo y evaluación se definirán de acuerdo con:

Problemáticas, necesidades y potencialidades de los municipios, distritos y departamentos.

Las estrategias en las líneas operativas de promoción en salud y gestión de riesgo definidas en el Plan Territorial de Salud.

# **POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL**



POLITICS & ELECTION

# contemplada en el documento Conpes 166 de 2013



El Gobierno Colombiano, en cabeza del Ministerio de Salud y Protección Social como ente rector del Sistema Nacional de Discapacidad y coordinador de la Política de Discapacidad, En el 2013 aprobó el documento Conpes (Consejo Nacional de Política Económica y Social) 166 de 2013 que define la política de discapacidad.

En el documento se definen los lineamientos, estrategias y recomendaciones para avanzar en la implementación de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social, contribuyendo de esta manera al propósito de lograr el goce pleno en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad.

# Cinco Estrategias forman el Plan de Acción.



**PLAN DE ACCIÓN:** A partir de un proceso participativo a nivel nacional en el que se definieron las variables que inciden en mayor medida sobre el ejercicio pleno y en condiciones de igualdad

- ❖ ESTRATEGIA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LO PÚBLICO
- ❖ ESTRATEGIA PARA LA GARANTIA JURIDICA
- ❖ ESTRATEGIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA POLÍTICA Y PÚBLICA.
- ❖ ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD
- ❖ ESTRATEGIA PARA EL RECONOCIMIENTO A LA DIVERSIDAD

# Lineamientos Sectoriales Implementación Política Pública Discapacidad e Inclusión Social



- <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/0/Politica+Discapacidad+e+Inclusion.pdf/3cc3ba75-a3a8-8150-dc0b-f46f698744a0>



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA



*¡Gracias!*



# Secretaría de Salud Departamental



**“ EL ESTAR SEPARADOS NOS  
HA PERMITIDO UNIRNOS MAS “**



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA



# DIMENSIÓN TRANVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL POBLACIONES VULNERABLES, DISCAPACIDAD

# **DIMENSIÓN TRANSVERSAL: GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES, COMPONENTE DISCAPACIDAD.**



**OBJETIVO No. 1:** Atender los determinantes particulares que conllevan a inequidades sociales y sanitarias persistentes en la primera infancia, infancia y adolescencia, envejecimiento y vejez, salud y género, salud en poblaciones étnicas; discapacidad y víctimas del conflicto armado.

**OBJETIVO No. 2:** Fomentar buenas prácticas de gestión y desarrollo de capacidades que favorezcan la movilización social de todos los sectores, la participación de la sociedad civil y de los grupos organizados en los procesos de planeación y control social a la ejecución de las intervenciones y recursos, controlando los conflictos de intereses.

# DIMENSIÓN TRANSVERSAL: GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES



DISCAPACIDAD		
Modificar actos administrativos de los Comités Municipales de Discapacidad con el fin de realizar tránsito de Secretaría Técnica a Gobierno, según Decreto 2107 de 2016 por el cual se reemplaza el organismo rector del Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones y la Circular externa expedida por el Ministerio del Interior el día 28 de noviembre de 2017 por medio de la cual se informa la transición de la rectoría del Sistema Nacional de Discapacidad (SND) en el nivel territorial.	Elaborar plan de acción del sector salud y asistir a las reuniones convocadas por la Secretaría técnica del Comité.	Depurar las bases de datos de las personas con discapacidad que se encuentren en el aplicativo del Registro de localización y caracterización de personas con discapacidad RLCPD de manera inactiva para verificar el estado actual, como es si aún vive, si hubo cambio de municipio de residencia, cambio de documento de identidad (de registro civil a tarjeta de identidad, de tarjeta de identidad a cédula de ciudadanía), tipo de discapacidad. Esto hasta el 30 de junio de 2020; posterior La ESE deberá realizar certificación en discapacidad

# DIMENSIÓN TRANSVERSAL: GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES



DISCAPACIDAD		
Participar en la formulación, implementación y seguimiento a la política pública de discapacidad e inclusión social y su correspondiente plan de acción. (En los municipios que ya existe, se debe desarrollar las acciones de la Política Pública)	Implementar la estrategia RBC - rehabilitación basada en la comunidad,, para la implementación y ejecución de los componentes y actividades de la estrategia. Realizar búsqueda activa a través de la identificación de personas con discapacidad, trastornos ,mentales y afectaciones psicosociales informando y orientando deseé cualquiera de las intervenciones sobre su derecho a la certificación e inclusión en el RLCPD. Información en salud con enfoque diferencial. (Anexo técnico de la Resolución 3280 del 02 de agosto de 2018).	Conformar o fortalecer redes y organizaciones de base comunitarias que permitan: <ul style="list-style-type: none"><li>Desarrollo de capacidades, comprender y abordar situaciones relacionadas con el bienestar y la calidad de vida de las personas con discapacidad, o trastornos mentales a sus cuidadores. (De manera virtual)</li></ul>

# DIMENSIÓN TRANSVERSAL: GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES



DISCAPACIDAD		
Llevar a cabo las celebraciones conmemorativas tales como: <b>Día Departamental del silencio</b> , para evitar el ruido - 10 de noviembre (Decreto No. 896/95, Gobernación del Tolima), <b>Día Nacional de la Persona con discapacidad</b> - 3 de diciembre (Decreto 2381 de 1.993, Presidencia de la República /93 y Ordenanza No. 045 de 2.006 Tolima). Estrategia de información para la salud (emisora, TV, Perifoneo, infografías)	. Gestionar la implementación del Banco de productos de apoyo a nivel municipal (Ley 361/97, por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con discapacidad Artículo 20: "Los municipios destinarán recursos de su participación en los ingresos corrientes de la Nación para el Banco de Rehabilitación"). (Recursos propios, rentas cedidas, regalías).	Realizar seguimiento a las EAPB con el fin de que se garantice la atención integral en salud para las personas con discapacidad bajo un enfoque diferencial. Verificar que se esté asignando citas telefónicas a las Pcd EN EL MARCO D ELA Pandemia

# MUNICIPIOS CON POLITICA PUBLICA DISCAPACIDAD

- ALVARADO
- ALPUJARRA
- CAJAMARCA
- COELLO
- COYAIMA
- FLANDES
- GUAMO
- IBAGUE



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA



# MUNICIPIOS CON POLITICA PUBLICA DISCAPACIDAD

- ICONONZO
- NATAGAIMA
- ORTEGA
- PURIFICACION
- RONCESVALLES
- SAN ANTONIO
- VALLE DE SAN JUAN
- VILLA HERMOSA



# MUNICIPIOS CON POLITICA PUBLICA DISCAPACIDAD

- ESPINAL
- ARMERO GUAYABAL
- MELGAR
- SALDAÑA
- CHAPARRAL



# Municipios en Proceso de Construcción

- AMBALEMA
- ANZOATEGUI
- ATACO
- CARMEN DE APICALA
- CASABIANCA
- CUNDAY
- FALAN
- FRESNO



# MUNICIPIOS EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

- HONDA
- LIBANO
- MURILLO
- PIEDRAS
- RIO BLANCO
- ROVIRA
- VILLA RICA



# MUNICIPIOS SIN AVANCES

- DOLORES
- HERVEO
- LERIDA
- MARIQUITA
- PALO CABILDO
- PLANADAS
- PRADO
- SAN LUIS



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA



# MUNICIPIOS SIN AVANCES

- SANTA ISABEL
- SUAREZ
- VENADILLO



# MUNICIPIOS CON DOCUMENTO DE CREACION DE BANCOS DE PRODUCTOS DE APOYO

- ALVARADO
- AMBALEMA
- CARMEN DE APICALA
- CHAPARRAL
- COELLO
- COYAIMA
- CUNDAY
- FALAN



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA



# MUNICIPIOS CON DOCUMENTO DE CREACION DE BANCOS DE PRODUCTOS DE APOYO

- FLANDES
- HERVEO
- HONDA
- LIBANO
- MARIQUITA
- MELGAR
- MURILLO
- PIEDRAS



# MUNICIPIOS CON DOCUMENTO DE CREACION DE BANCOS DE PRODUCTOS DE APOYO

- PLANADAS
- RONCESVALLES
- SAN ANTONIO
- SUAREZ



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA



# MUNICIPIOS SIN DOCUMENTO PRESTAMO POR COMODATO

- ANZOATEGUI
- ARMERO GUAYABAL
- ESPINAL
- FRESNO
- ICONONZO



# MUNICIPIOS SIN BANCO DE PRODUCTOS DE APOYO

- ALPUJARRA
- ATACO
- CAJAMARCA
- LERIDA
- DOLORES
- NATAGAIMA
- GUAMO
- IBAGUE



# MUNICIPIOS SIN BANCO DE PRODUCTOS DE APOYO

- SAN LUIS
- ORTEGA
- PALO CABILDO
- PRADO
- PURIFICACION
- RIO BLANCO
- ROVIRA
- SALDAÑA



# MUNICIPIOS SIN BANCO DE PRODUCTOS DE APOYO

- SANTA ISABEL
- VALLE DE SAN JUAN
- VENADILLO
- VILLA RICA



# INFOGRAFIAS DISCAPACIDAD



## Nuevo Coronavirus COVID-19

### CUIDADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Durante y después de las labores de cuidado, tenga en cuenta:



✓ Usar tapabocas al momento de realizar actividades de cuidado.

✓ Lavarse las manos:

Antes y después de tener contacto con la persona a quien cuida.

Antes y después de cambiarlos de posición.

Antes y después de apoyar la alimentación.

✓ Mantener hidratación constante



✓ Limpiar frecuentemente las superficies o instrumentos que se requieren en el cuidado.

✓ Evitar tocarles el rostro.

✓ Apoyarlos en el lavado de manos mínimo cada tres horas.



✓ No sustituir el baño diario, por limpieza con toallas húmedas.

✓ Realizar cambio de ropa a diario.



La salud  
es de todos

Minsalud

# Nuevo Coronavirus

## COVID-19

### PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYORES DE 70 AÑOS CON ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL

- 
- 
- ✓ Recordar que deben estar en aislamiento preventivo desde el 20 de marzo hasta el 30 de mayo de 2020 (Resol 464 de 2020).
  - ✓ Expliquelé la situación actual, las medidas de prevención como lavado de manos mínimo cada tres horas, distanciamiento y aislamiento de forma clara y sencilla.
  - ✓ En caso de dificultades para el lavado de manos, usar gel antibacterial.
  - ✓ En caso de tener algún tratamiento farmacológico mantenerlo.
  - ✓ Explíquele, que evitar el contacto físico tiene que ver con una medida para cuidar su salud y la de su familia, y no una forma rechazo.
  - ✓ Fortalecer la comunicación con la familia y red social más cercana.
  - ✓ Genere una rutina diaria que incluya actividades de ocio.



## PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL

- ✓ Informe sobre la situación de confinamiento a la persona de forma tranquila y sin sobresaltos.
- ✓ Las medidas de confinamiento pueden generar miedo y ansiedad, por lo que se debe mantener la calma, brindando apoyo y solidaridad.
- ✓ En caso de tener algún tratamiento farmacológico mantenerlo.



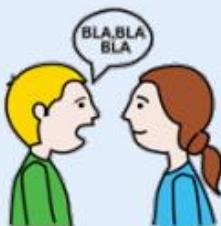
- ✓ Fomentar la comunicación frecuente con amigos y familiares.
- ✓ En el aislamiento mantener las rutinas diarias tanto como sea posible, disminuyendo al máximo los cambios abruptos.





# Nuevo Coronavirus COVID-19

## PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL



- ✓ Explique la situación actual, así como las medidas de prevención como lavado de manos, distanciamiento y aislamiento de forma clara y sencilla.
- ✓ Proporcione información clara sobre lo que está sucediendo de acuerdo a su edad y apóyese en imágenes o videos para facilitar su comprensión.
- ✓ Explíquele, que evitar el contacto físico tiene que ver con una medida para cuidar su salud y la de su familia, y no una forma rechazo.
- ✓ Dele tiempo a la persona para asimilar los cambios.



La salud  
es de todos

Minsalud

# Nuevo Coronavirus

# COVID-19

## PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

### Acciones de **cuidado propio**:



- ✓ Realizar limpieza del bastón guía antes de salir de casa y al regresar.
- ✓ Limpiar con frecuencia los objetos tecnológicos, los anteojos, protesis oculares y superficies en las que se guardan.
- ✓ Lavar las manos después de recibir ayuda de otras personas.
- ✓ Sujetar a la persona que lo guía del hombro, evitar el codo, debido a que en este, se debe toser y estornudar.



### Si utiliza **perro guía**:



- ✓ Limpiar frecuentemente el arnés y la correa.
- ✓ Siempre lavarse las manos después de asear o manipular el perro.
- ✓ El perro guía no debe ser tocado o manipulado por otras personas.
- ✓ Se debe permitir el ingreso del perro guía a los espacios públicos.
- ✓ Limpiar las patas del perro, después de llegar de la calle .



La salud  
es de todos

Minsalud

# Nuevo Coronavirus

## COVID-19

### PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

#### Personas Sordas:



- ✓ Para interactuar con una persona sorda, evite el uso de tapabocas, la persona no podrá ver los gestos.

- ✓ Para llamar la atención de una persona sorda, no la toque póngase en frente y llame su atención.



- ✓ Limpiar con frecuencia los aparatos tecnológicos que utilice.

- ✓ Al momento de realizar señas, tratar de no tocarse la cara.



#### Personas con baja audición:

- ✓ Antes y después de manipular los audífonos o el implante coclear, lave muy bien sus manos.

- ✓ Si es usuario de audífonos, utilice un tono de voz medio alto.



- ✓ Evite acercarse a la persona con esta discapacidad para hablarle.



## PERSONAS SORDOCIEGAS

### Personas Sordociegas:

- ✓ Mantenga la limpieza de sus aparatos tecnológicos y mecanismos de ayuda antes y después de usarlos.
- ✓ Sujetar a la persona que lo guía del hombro, evitar el codo.
- ✓ Si las señas son en mano o antebrazo, se deberán limpiar o lavar con frecuencia.
- ✓ Antes y después de manipular los audífonos o el implante coclear, lave muy bien sus manos.
- ✓ Si el mecanismo de comunicación es a través de señas en la espalda, lave a diario la prenda de vestir.

### Personas Guía Interprete:

- ✓ Realice el lavado de manos, antes y después de tener contacto con la persona sordociega
- 
- 
- ✓ Si tiene signos de gripe, use tapabocas permanentemente.
- 
- ✓ Si usted guía a la persona en la movilidad, bríndele su hombro, así evitara que el codo sea utilizado, pues este es usado para estornudar.



# Nuevo Coronavirus

# COVID-19

## PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

- ✓ Si es usuaria de sillas de ruedas, bastones o caminadores use guantes desechables, o use guantes que se puedan lavar con frecuencia.
- ✓ Limpiar y lavar con más frecuencia las manos, sobre todo después de realizar cualquier desplazamiento que requiera tocar alguna superficie que pueda estar contaminada.
- ✓ Limpiar con frecuencia celulares, tabletas u otro elemento de comunicación.
- ✓ Evitar que otras personas toquen el bastón o las llantas de la silla de ruedas.



- ✓ Limpiar a diario y completamente, cualquier mecanismo que utilice para el desplazamiento, al salir y al llegar a la casa.
- ✓ La persona que apoya empujando la silla de ruedas debe lavar las manos antes y después de coger los mangos de empuje.



# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	<b>TOLIMA</b>		Fecha de corte de la información:	<b>26/06/2020</b>	
Nombre de la entidad:	<b>ALCALDIA DE RONCESVALLES</b>				
Nombre de quien diligencia:	<b>EVELIN DAYANA QUINTERO</b>				
Teléfono	<b>3118097300</b>				
Correo electrónico	<a href="mailto:evelin.quintero25@gmail.com">evelin.quintero25@gmail.com</a>				
Número de Municipios del departamento:	73-622	Meta de cobertura del RLCPD para el departamento	287	Porcentaje logro de la meta	88%
Datos tomados del aplicativo del RLCPD	No. de personas registradas	Observaciones			
Registros activos	235				
Registros inactivos	18				
Registros incompletos	2				
Registros retirados	54				

Página 1

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	<b>TOLIMA</b>		Fecha de corte de la información:	<b>26/06/2020</b>	
Nombre de la entidad:	<b>ALCALDIA DE SAN ANTONIO</b>				
Nombre de quien diligencia:	<b>MARTHA LUCIA LIBERATO</b>				
Teléfono	<b>3214876452</b>				
Correo electrónico	<a href="mailto:adultomayor@sanantonio-tolima.gov.co">adultomayor@sanantonio-tolima.gov.co</a>				
Número de Municipios del departamento:	73-675	Meta de cobertura del RLCPD para el	1568	Porcentaje logro de la meta	40%
Datos tomados del aplicativo del RLCPD	No. de personas registradas	Observaciones			
Registros activos	631				
Registros inactivos	1				
Registros incompletos	4				
Registros retirados	264				

Página 1

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	<b>TOLIMA</b>		Fecha de corte de la información:	<b>26/06/2020</b>	
Nombre de la entidad:	<b>ALCALDIA DE ORTEGA</b>				
Nombre de quien diligencia:	<b>EDWIN MANRIQUE ALDANA</b>				
Teléfono	<b>3133486771</b>				
Correo electrónico	<a href="mailto:saludpublica@ortega-tolima.gov.co">saludpublica@ortega-tolima.gov.co</a>				
Número de Municipios del departamento:	73-504	Meta de cobertura del RLCPD para el	2608	Porcentaje logro de la meta	64%
Datos tomados del aplicativo del RLCPD	No. de personas registradas	Observaciones			
Registros activos	508				
Registros inactivos	1169				
Registros incompletos	16				
Registros retirados	372				

Página 1

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	<b>TOLIMA</b>	Fecha de corte de la información:	<b>26/06/2020</b>
Nombre de la entidad:	<b>ALCALDIA DE CHAPARRAL</b>		
Nombre de quien diligencia:	<b>MARINELA PALOMINO GRISALES</b>		
Teléfono	<b>3105775019</b>		
Correo electrónico	<a href="mailto:hotmail.com">hotmail.com</a>		
Número de Municipios del departamento:	73-168	Meta de cobertura del RLCPO para el	4038
Datos tomados del aplicativo del RLCPO	No. de personas registradas	Observaciones	
Registros activos	1998		
Registros inactivos	185		
Registros incompletos	13		
Registros retirados	593		

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	TOLIMA		Fecha de corte de la información:	<b>26/06/2020</b>	
Nombre de la entidad:	<b>ALCALDIA DE COYAIMA</b>				
Nombre de quien diligencia:	<b>LISETH DANIELA LUGO</b>				
Teléfono	<b>3153529405</b>				
Correo electrónico	<a href="mailto:LDLUGO32@GMAIL.COM">LDLUGO32@GMAIL.COM</a>				
Número de Municipios del departamento:	73-217	Meta de cobertura del RLCPD para el departamento	2439	Porcentaje logro de la meta	42%
Datos tomados del aplicativo del RLCPD	No. de personas registradas	Observaciones			
Registros activos	919				
Registros inactivos	100				
Registros incompletos	4				
Registros retirados	433				

Página 1

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	<b>TOLIMA</b>		Fecna de corte de la información:	<b>26/06/2020</b>
Nombre de la entidad:	<b>ALCALDIA DE RIOBLANCO</b>			
Nombre de quien diligencia:	<b>ERIKA CABEZA VARON</b>			
Teléfono	<b>3166181783</b>			
Correo electrónico	<a href="mailto:saludpublicario@googlemail.com">saludpublicario@googlemail.com</a>			
Número de Municipios del departamento:	73-616	Meta de cobertura del RLCPD para el departamento	1444	Porcentaje logro de la meta
Datos tomados del aplicativo del RLCPD	No. de personas registradas	Observaciones		
Registros activos	399			
Registros inactivos	96			
Registros incompletos	0			
Registros retirados	89			

Página 1

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	<b>TOLIMA</b>		Fecha de corte de la información:	<b>26/06/2020</b>	
Nombre de la entidad:	<b>ALCALDIA DE PLANADAS</b>				
Nombre de quien diligencia:	<b>LEIDY CRISTINA OROZCO MONA</b>				
Teléfono	<b>3102494687</b>				
Correo electrónico	<a href="mailto:direccionlocalsalud@planadas-tolima.gov.co">direccionlocalsalud@planadas-tolima.gov.co</a>				
Número de Municipios del departamento:	73-555	Meta de cobertura del RLCPD para el departamento	2642	Porcentaje logro de la meta	20%
Datos tomados del aplicativo del RLCPD	No. de personas registradas	Observaciones			
Registros activos	383				
Registros inactivos	133				
Registros incompletos	3				
Registros retirados	54				

Página 1

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	<b>TOLIMA</b>		Fecha de corte de la información:	<b>26/06/2020</b>
Nombre de la entidad:	<b>ALCALDIA DE ATACO</b>			
Nombre de quien diligencia:	<b>JONY</b>			
Teléfono	<b>3153046441</b>			
Correo electrónico	<a href="mailto:salud@ataco-tolima.gov.co">salud@ataco-tolima.gov.co</a>			
<b>Página 1</b>				
Número de Municipios del departamento:	73-067	Meta de cobertura del RLCPD para el	1438	Porcentaje logro de la meta
Datos tomados del aplicativo del RLCPD	No. de personas registradas	Observaciones		
Registros activos	355			
Registros inactivos	0			
Registros incompletos	4			
Registros retirados	51			

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	<b>TOLIMA</b>	Fecha de corte de la información:	<b>26/06/2020</b>
Nombre de la entidad:	<b>ALCALDIA DE NATAGAIMA</b>		
Nombre de quien diligencia:	<b>CINDY TATIANA VILLAREAL</b>		
Teléfono	<b>3152498519</b>		
Correo electrónico	<a href="mailto:cindytatiana11@hotmail.com">cindytatiana11@hotmail.com</a>		

<b>Número de Municipios del departamento:</b>	<b>73-483</b>	<b>Meta de cobertura del RLCPD para el</b>	<b>1908</b>	<b>Porcentaje logro de la meta</b>	<b>35%</b>
<b>Datos tomados del aplicativo del RLCPD</b>	<b>No. de personas registradas</b>	<b>Observaciones</b>			
<b>Registros activos</b>	<b>561</b>				
<b>Registros inactivos</b>	<b>114</b>				
<b>Registros incompletos</b>	<b>0</b>				
<b>Registros retirados</b>	<b>837</b>				

# REGISTRO DISCAPACIDAD



Departamento:	TOLIMA	Fecha de corte de la información:	26/06/2020
Nombre de la entidad:	ALCALDIA DE ALPUJARRA		
Nombre de quien diligencia:	LIGIA CARDOZO DIAZ		
Teléfono	3124536968		
Correo electrónico	<a href="mailto:ligiacardozod@hotmail.com">ligiacardozod@hotmail.com</a>		
Página 1			
Número de Municipios del departamento:	73-024	Meta de cobertura del RLCPD para el departamento	1042
		Porcentaje logro de la meta	54%
Datos tomados del aplicativo del RLCPD	No. de personas registradas	Observaciones	
Registros activos	441		
Registros inactivos	122		
Registros incompletos	3		
Registros retirados	133		

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	<b>TOLIMA</b>		Fecha de corte de la información:	<b>26/06/2020</b>	
Nombre de la entidad:	<b>ALCALDIA DE DOLORES</b>				
Nombre de quien diligencia:	<b>VIVIANA GARZON CARDOZO</b>				
Teléfono	<b>3142749479</b>				
Correo electrónico	<a href="mailto:saludpublica@dolores-tolima.gov.co">saludpublica@dolores-tolima.gov.co</a>				
Número de Municipios del departamento:	73-236	Meta de cobertura del RLCPD para el	442	Porcentaje logro de la meta	71%
Datos tomados del aplicativo del RLCPD	No. de personas registradas	Observaciones			
Registros activos	256				
Registros inactivos	57				
Registros incompletos	5				
Registros retirados	539				

Página 1

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	<b>TOLIMA</b>	Fecha de corte de la información:	<b>26/06/2020</b>
Nombre de la entidad:	<b>ALCALDIA DE SALDAÑA</b>		
Nombre de quien diligencia:	<b>ROCIO DEL PILAR LOZANO LOZANO</b>		
Teléfono	<b>3227029200</b>		
Correo electrónico	<a href="mailto:salud@saldana-tolima.gov.co">salud@saldana-tolima.gov.co</a>		

Página 1

<b>Número de Municipios del departamento:</b>	<b>73-671</b>	<b>Meta de cobertura del RLCPD para el departamento</b>	<b>2210</b>	<b>Porcentaje logro de la meta</b>	<b>35%</b>
<b>Datos tomados del aplicativo del RLCPD</b>	<b>No. de personas registradas</b>		<b>Observaciones</b>		
<b>Registros activos</b>	<b>622</b>				
<b>Registros inactivos</b>	<b>154</b>				
<b>Registros incompletos</b>	<b>0</b>				
<b>Registros retirados</b>	<b>227</b>				

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	<b>TOLIMA</b>	Fecha de corte de la información:	<b>26/06/2020</b>
Nombre de la entidad:	<b>ALCALDIA DE PURIFICACION</b>		
Nombre de quien diligencia:	<b>NORMA CONSTANZA CONDE PENAGOS</b>		
Teléfono	<b>3208022322</b>		
Correo electrónico	<a href="mailto:secretariasalud@purificacion-tolima.gov.co">secretariasalud@purificacion-tolima.gov.co</a>		

Página 1

<b>Número de Municipios del departamento:</b>	73-585	<b>Meta de cobertura del RLCPD para el departamento</b>	2212	<b>Porcentaje logro de la meta</b>	50%
<b>Datos tomados del aplicativo del RLCPD</b>	<b>No. de personas registradas</b>		<b>Observaciones</b>		
<b>Registros activos</b>	378				
<b>Registros inactivos</b>	730				
<b>Registros incompletos</b>	2				
<b>Registros retirados</b>	616				

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	<b>TOLIMA</b>		Fecha de corte de la información:	<b>26/06/2020</b>	
Nombre de la entidad:	<b>ALCALDIA DE PRADO</b>				
Nombre de quien diligencia:	<b>ROCIO RUENES</b>				
Teléfono	<b>3212872224</b>				
Correo electrónico	<a href="mailto:saludpublica@prado-tolima.gov.co">saludpublica@prado-tolima.gov.co</a>				
Número de Municipios del departamento:	73-563	Meta de cobertura del RLCPD para el departamento	912	Porcentaje logro de la meta	62%
Datos tomados del aplicativo del RLCPD	No. de personas registradas	Observaciones			
Registros activos	458				
Registros inactivos	104				
Registros incompletos	8				
Registros retirados	130				

Página 1

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	<b>TOLIMA</b>		Fecha de corte de la información:	<b>26/06/2020</b>	
Nombre de la entidad:	<b>ALCALDIA DE SUAREZ</b>				
Nombre de quien diligencia:	<b>EDWIN FERNANDO LOZANO CAMPOS</b>				
Teléfono	<b>3222641109</b>				
Correo electrónico	<b>saludpublica@suarez-tolima.gov.co</b>				
Número de Municipios del departamento:	73-770	Meta de cobertura del RLCPD para el departamento	553	Porcentaje logro de la meta	32%
Datos tomados del aplicativo del RLCPD	No. de personas registradas	Observaciones			
Registros activos	175				
Registros inactivos	3				
Registros incompletos	1				
Registros retirados	73				

Página 1

# REGISTRO DISCAPACIDAD



## FORMATO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL IMPLEMENTACIÓN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

Departamento:	<b>TOLIMA</b>		Fecha de corte de la información:	<b>26/06/2020</b>	
Nombre de la entidad:	<b>ALCALDIA DE VILLARRICA</b>				
Nombre de quien diligencia:	<b>LORENA LICETH ROMERO SARMIENTO</b>				
Teléfono	<b>3209970098</b>				
Correo electrónico	<a href="mailto:saludpublica@villarrica-tolima.gov.co">saludpublica@villarrica-tolima.gov.co</a>				
<b>Número de Municipios del departamento:</b>	<b>73-873</b>	<b>Meta de cobertura del RLCPD para el departamento</b>	<b>1172</b>	<b>Porcentaje logro de la meta</b>	<b>25%</b>
<b>Datos tomados del aplicativo del RLCPD</b>	<b>No. de personas registradas</b>	<b>Observaciones</b>			
<b>Registros activos</b>	<b>171</b>				
<b>Registros inactivos</b>	<b>122</b>				
<b>Registros incompletos</b>	<b>4</b>				
<b>Registros retirados</b>	<b>18</b>				

Página 1

# RESOLUCION DISCAPACIDAD

- RESOLUCION 583 2018
- RESOLUCION 113 2020



# Plan de Intervenciones Colectivas – PIC



- La Resolución 518 define al PIC como un plan complementario al Plan Obligatorio de Salud – POS, que busca impactar positivamente en los determinantes sociales de la salud e incidir en sus resultados.
- Esto a través de la ejecución de intervenciones colectivas o individuales desarrolladas a largo del curso de la vida, en el marco al derecho a la salud y lo definido en el Plan Decenal de Salud Pública- PDSP.
- Según lo definido en la Su formulación, ejecución, seguimiento y evaluación está a cargo de los Departamentos, Distritos y Municipios.

# 5 PUNTOS CLAVES

PIC hace parte integral del Plan Territorial de Salud, por eso deberá ser formulado o ajustado de acuerdo con lo establecido en la Ley 152 de 1994 o en la norma que la modifique.



Resultados en salud priorizadas de cada entidad, dimensiones y metas del PDSP.

Competencias y responsabilidades establecidas en la ley

Los contenidos del plan para su ejecución cobertura, monitoreo y evaluación se definirán de acuerdo con:

Problemáticas, necesidades y potencialidades de los municipios, distritos y departamentos.

Las estrategias en las líneas operativas de promoción en salud y gestión de riesgo definidas en el Plan Territorial de Salud.

# **POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL**



POLITICS & ELECTION

# contemplada en el documento Conpes 166 de 2013



El Gobierno Colombiano, en cabeza del Ministerio de Salud y Protección Social como ente rector del Sistema Nacional de Discapacidad y coordinador de la Política de Discapacidad, En el 2013 aprobó el documento Conpes (Consejo Nacional de Política Económica y Social) 166 de 2013 que define la política de discapacidad.

En el documento se definen los lineamientos, estrategias y recomendaciones para avanzar en la implementación de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social, contribuyendo de esta manera al propósito de lograr el goce pleno en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad.

# Cinco Estrategias forman el Plan de Acción.



**PLAN DE ACCIÓN:** A partir de un proceso participativo a nivel nacional en el que se definieron las variables que inciden en mayor medida sobre el ejercicio pleno y en condiciones de igualdad

- ❖ ESTRATEGIA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LO PÚBLICO
- ❖ ESTRATEGIA PARA LA GARANTIA JURIDICA
- ❖ ESTRATEGIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA POLÍTICA Y PÚBLICA.
- ❖ ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD
- ❖ ESTRATEGIA PARA EL RECONOCIMIENTO A LA DIVERSIDAD

# Lineamientos Sectoriales Implementación Política Pública Discapacidad e Inclusión Social



- <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/0/Politica+Discapacidad+e+Inclusion.pdf/3cc3ba75-a3a8-8150-dc0b-f46f698744a0>



**JASBLEIDY ARIAS BRAVO**  
[Jasbleidy.arias@saludtolima.gov.co](mailto:Jasbleidy.arias@saludtolima.gov.co)  
**3157655687**

**PAULA GONGORA**  
[Direccion.gruposvulnerables@Tolima.gov.co](mailto:Direccion.gruposvulnerables@Tolima.gov.co)  
**3187933517**

**ALEXANDRA DIAZ**  
[alexadiaz\\_12@hotmail.com](mailto:alexadiaz_12@hotmail.com)  
**3017543801**

**ALVARO FELIPE CRUZ**  
[Felipe-4812@Hotmail.com](mailto:Felipe-4812@Hotmail.com)  
**3002283597**



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA



*¡Gracias!*